

COPIA

Nota N.G. N° 167

Asunción, 03 de marzo de 2026

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de remitir proyecto de Decreto **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA GESTIÓN DE LAS SUSTANCIAS CONTROLADAS POR EL PROTOCOLO DE MONTREAL Y DE LAS SUSTANCIAS ALTERNATIVAS, ASÍ COMO EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE UTILIZAN DICHAS SUSTANCIAS Y SE ABROGA EL DECRETO N° 12.685/2008"**.

En tal sentido, se remite adjunto a la presente, el expediente original completo que contiene: el Dictamen A.J. N° 66/2026 de fecha 05 de febrero de 2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica y del Memorandum DGA N° 19/2026 de fecha 02 de febrero de 2026 de la Dirección General del aire, así como el Proyecto de Decreto en formato impreso y digital en un (1) CD, para su análisis y trámites pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con la más alta consideración y estima.


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Al Excelentísimo
Señor Santiago Peña
Presidente de la Republica
E. S. D.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01083**
- Contraseña: A561F8E3
- Fecha y hora de recepción: 04-mar-2026 / 11:02:30
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fatima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Nota N.G. N° 168

Asunción, 03 de Marzo de 2026

Abogado
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 826 (SGDME-832/2026).

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 826**, (SGDME-832/2026), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de **Edgar Abdon Colman Miranda** con CI N° 3.521.561.-

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 30 de fecha 03 de marzo de 2026, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de seis (06) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

Ing. ~~Pat. Rolando de Barros Barreto~~
MADES





**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-003433

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente

**CONTESTACION NOTA CGR -
EXTERNO**

Oficina receptora

**Contraloria General de la
República / Secretaría General /
Formación y Procesamiento de
Expedientes**

Asunto

**CONTESTACIÓN A LA NOTA CGR
N° 826/26 - REMITE INFORME S/
ÉDGAR ABDÓN COLMÁN MIRANDA**

Tipo de Titular

ORGANISMO

Titular:

**MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Fecha iniciado : **05/03/2026 10:26:24**

Fecha valor : **05/03/2026**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



COPIA

Nota N.G. N° 169

Asunción, 03 de Marzo de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio a la solicitud realizada sobre la nominación de un representante técnico del MADES a fin de participar del **ENTRENAMIENTO DE LIDERAZGO EN ECONOMIA CIRCULAR CON ENFOQUE DE GENERO**, a realizarse los días 20 al 22 de mayo de 2026 en Bogotá – Colombia. –

Al respecto, se cumple en informar que el Señor; Ing. Químico Patricio Ortiz Guanes, quien se desempeña como técnico evaluador y especialista en residuos sólidos urbanos, especiales y peligrosos, efluentes, entre otras estaría en representación técnica del MADES a fin de participar del mencionado Evento. -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Pat. Rolando de Barros Barreto
01603
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Marcos Riquelme, Ministro Interino
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Mesa de Entrada	
Exp. N° <u>794</u>	Hora <u>13:23</u>
Fecha: <u>04 MAR 2026</u>	
Firma: <u>[Signature]</u>	
Aclaración:	

COPIA

Nota N.G. N° 170

Asunción, 03 de Marzo de 2026

Señor Presidente

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de hacer referencia a la Nota CPC – 59/2025-2026, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME N° 615 2026, por la cual remite Declaración N°04 "QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) A REALIZAR MONITOREO DE LOS ARROYOS DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, ESPECIALMENTE DEL ARROYO PIRIBEBUY, DESDE LA NACIENTE Y EN SU RECORRIDO PASANDO LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY".

En atención a lo expuesto, se remite respuesta a través del Memorándum N°15/2026 de fecha 25 de Febrero de 2026, elaborado por el Lic. Químico Fredys Javier Pintos Salvioni, Jefe Interino del Departamento de Laboratorio de Agua de la Dirección de Laboratorio, los cuales se adjuntan en un total de ocho (08) fojas (CD)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Senador de la Nación Don Basilio Núñez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores del Paraguay



Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores

Nota N.G. N° 172

Asunción, 03 de *Marzo* de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de la nota de la Dirección General de Comercio Exterior VMREI/DGCE/DCEI/722/2025, (Exp. SGDME-6489/2025), sobre reclamo presentado por la empresa Preforte Paraguay S.A., que alega no haber sido informada de los argumentos técnicos que revocan su Licencia Ambiental, correspondiente a la Declaración de Impacto Ambiental DGCCARN N° 2418/2024.

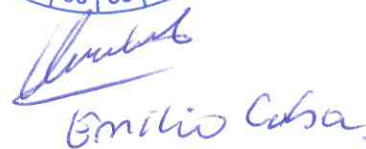
Al respecto, se remite adjunto la copia autenticada de la providencia DAJ N° 72/2026 de fecha 24 de febrero de 2026, firmada por el Abg. Víctor González, director general de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Providencia DGCCARN N° 952/2026, firmada por el director general de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, en un total de quince (15) fojas.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo, con el aprecio de siempre y las seguridades de mi consideración más distinguida.


Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES



A Su Excelencia
Don Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores.
E. _____ S. _____ D. _____


Emilio Caba.



COPIA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
 DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
 FECHA DE RECEPCION
 DIA MES AÑO
 05 / 03 / 2026
 HORA: 11:17
 Rebeca Britos
 RESPONSABLE

Nota N.G. N° 173

Asunción, 04 de marzo de 2026

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota PR/AJ/2025 N°3715 de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME -6510/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, por la cual se remite su Nota MHCD N° 3502 que hace referencia a la Resolución N° 4295 del 25 de noviembre de 2025, dictada por la Honorable Cámara de Diputados «QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE», que solicita informe referente a la suspensión de la licencia ambiental, a la empresa PREFORTE PY.

En atención a la solicitud, se adjunta las copias autenticadas de los informes elaborados mediante el Memorándum As. - DAJ N° 03/2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica, Memorándum MDV N° 1742/2025 del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN); los cuales se remiten en formato físico y digital.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.


 Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
 Ministro MADES

A Su Excelencia
 Diputado Nacional Raúl Latorre Martínez, presidente
 Honorable Cámara de Diputados
 E. S. D.

29 FOLIOS -

COPL

Nota N.G. N° 174

Asunción, 04 de marzo de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2025 N°3715 de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME 6510 de fecha 15 de diciembre de 2025, por la cual se remite Resolución N° 4295 "QUE pide informes al poder ejecutivo – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE".

En atención a la solicitud, la copia de la Nota N.G. N° 173 de fecha 04 de marzo de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Don Roberto Moreno Rodríguez, ministro-asesor jurídico
Presidencia de la República
E. S. D.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: *CEXTER/2026/01121*
- Contraseña: 1B5123BC
- Fecha y hora de recepción: 05-mar-2026 / 11:35:59
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py





Nota N.G. N° 175

Asunción, 04 de marzo de 2026

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de extenderle una cordial invitación para participar del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO, que se celebrará del 3 al 7 de junio de 2026, en la Central Hidroeléctrica de Itaipú, República del Paraguay.

El Consejo constituye el órgano rector del Programa MAB de la UNESCO y reunirá a Estados Miembros, expertos científicos y actores clave de la comunidad internacional, con el propósito de orientar políticas basadas en la ciencia, el conocimiento local y la innovación, cuyas decisiones inciden directamente en la gestión y fortalecimiento de las Reservas de Biosfera a nivel mundial. La realización de este encuentro en Paraguay representa un reconocimiento al compromiso del país con la sostenibilidad ambiental y una oportunidad estratégica para proyectar la visión nacional de desarrollo sostenible ante la comunidad internacional.

Esta reunión reviste especial relevancia al constituirse en la segunda ocasión en que el Consejo se desarrolla en América Latina, diez años después del 4.º Congreso Mundial de Reservas de Biosfera celebrado en Lima, Perú, en 2016. Asimismo, será la primera sesión posterior al 5.º Congreso Mundial de Reservas de Biosfera realizado en China en 2025 y a la adopción del Plan Estratégico de Acción de Hangzhou (2026–2035), instrumento que posiciona a las reservas de biosfera como territorios fundamentales para enfrentar la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y los desafíos del desarrollo sostenible global.

Durante esta sesión, el Paraguay avanzará en la consolidación de su Red de Reservas de Biosfera reconocidas por el Programa MAB-UNESCO, reafirmando su compromiso con la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos. En este marco, se destacará la aprobación de la Reserva de Biosfera Sur de Alto Paraná, iniciativa que integra áreas emblemáticas como el Monumento Científico Moisés Santiago Bertoni y el Parque Nacional Ñacunday, promoviendo un modelo de sostenibilidad territorial que articula la conservación de la biodiversidad con el desarrollo sostenible en el sur del departamento.

La elección de Itaipú como sede constituye una oportunidad única para visibilizar el liderazgo del Paraguay en materia de cooperación transfronteriza, energías renovables, conocimiento indígena y alianzas público-privadas, fortaleciendo el enfoque territorial del Programa MAB y consolidando la imagen del país como referente regional en sostenibilidad. En este sentido, la realización de este Consejo en territorio nacional representa un hito para la



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOPS)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01122**
- Contraseña: 917C0921
- Fecha y hora de recepción: 05-mar-2026 / 11:45:49
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Nota N.G. N° 176

Asunción, 04 de Marzo de 2026

Señor
Cesar Sosa, Gobernador
Gobernación de Guaira
Presente

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar respuesta a la Nota N.S.G N°32_2026 en la cual se solicita a la Dirección de Pesca y Acuicultura del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), la designación y traslado de un equipo técnico para realizar jornadas de registro de pesca deportiva y comercial en la sede de la Gobernación de Guaira. -

Al respecto, se informa que esta dirección ha dispuesto la designación de dos funcionarios para llevar a cabo dicha jornada desde el día miércoles 04 al viernes 06 de marzo del corriente año, de manera a brindar los servicios de registro y actualización de carnets de pesca, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°3556/08 "De Pesca y Acuicultura". -

Así mismo, se deja constancia de la plena disposición institucional para coordinar acciones complementarias que contribuyan al desarrollo ordenado y transparente de la actividad, quedando bajo la responsabilidad de los organizadores la convocatoria y difusión de la jornada, a los efectos de asegurar la participación oportuna de los interesados. -

Agradeciendo la atención brindada, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones. -


Ing. Fial. Rolando De Barros Barreto
Ministro MADES

Zimbra:**sgcoordinacion@mades.gov.py**

SE REMITE NOTA NG N° 176 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>
Asunto : SE REMITE NOTA NG N° 176 - MADES
Para : uocgubernacionguairaok
<uocgubernacionguairaok@gmail.com>

mié, 04 de mar de 2026 15:01
📎 1 ficheros adjuntos

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 176** DE 04 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General - **MADES**

— **NOTA NG N° 176 GOBERNACION GUAIRA.pdf**
204 KB

Nota N.G. N° 177

Asunción, 04 de marzo de 2026

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional - INFONA
Presente:

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se complace en saludarla, y a la vez por su intermedio solicitar a la Dirección de Asesoría del Infona, un informe que hacen referencia a los hechos investigados contra la Legislación Forestal contra el Sr. Cristian Adelio Chaparro.

En ese contexto, en atención a los hechos constatados, en relación a los cambios de uso detectado; dicho pedido obedece a los efectos de hacer las consultas pertinentes en las Direcciones de Técnicas, y así poder seguir realizando la investigación correspondiente, los datos solicitados son las coordenadas del proyecto, finca, padrón, coordenada de la propiedad, atendiendo que solo se cuenta con el nombre del supuesto responsable.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, la saludo muy cordialmente.



Ing. Etal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

SG 004144

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

Re: NOTA NG N° 177 - MADES

De : Mesa de Entrada INFONA
<mesa.entradainfona@gmail.com>

jue, 05 de mar de 2026 10:21

Asunto : Re: NOTA NG N° 177 - MADES

Para : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>



Dpto. de Mesa de Entrada, Salida y Archivo
SECRETARIA GENERAL

Tel: +595 21 729-3500/ Int. 10052
Ruta PY02 "Mcal. José F. Estigarribia"
San Lorenzo - Paraguay
www.infona.gov.py

Buen dia, el numero asignado es el 776 / 226.

El jue, 5 mar 2026 a las 9:12, SG Coordinacion (<sgcoordinacion@mades.gov.py>)
escribió:

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES),
SE REMITE **NOTA NG N° 177** DE 04 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General - **MADES**



PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKĀRAPU'Ā
KATUIRĀ
MOTENONDEHA





Nota N.G. N° 178

Asunción, 04 de marzo de 2026

Señor

Econ. Mag. Francisco Ruíz Díaz, Presidente
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT

Presente

Objeto: Solicitar inicio de proceso administrativo para Resoluciones.

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de mencionarles que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se encuentra priorizado la regularización y tenencia de la tierra en el marco proyecto "Conservación de Biodiversidad y Áreas Protegidas (BiosChaco) con el apoyo del banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania - KFW y la consultoría: "Análisis y evaluación del estado legal y tenencia de la tierra (ASP) a favor del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)".

El propósito de la presente nota es solicitar formalmente el inicio del proceso administrativo tendiente a la regularización de la **RESERVA NATURAL CERRO CABRERA TIMANÉ (RNCCT)**, basada en los siguientes puntos claves para su consolidación jurídica:

- a) Iniciar el proceso administrativo para la regularización o compensación con respecto a la superficie y polígono de los límites de la RNCCT. El objetivo es excluir propiedades privadas que presenten conflictos de tenencia, garantizando la integridad jurídica del área protegida y la superficie declarada como ASP.
- b) Elaborar un estudio técnico riguroso que justifique dicha modificación. En este sentido, se requiere identificar el estado actual y proceso de los expedientes administrativos dentro del INDERT de aquellos inmuebles sujetos a la compensación, los cuales ya se encuentran bloqueados por el INDERT, según la Resolución N° 1.769/2025 de fecha 04 de julio de 2025, asegurando que la modificación no comprometa la superficie total de la reserva. Las fracciones ubicadas en el límite de la reserva serán sujetos de estudios técnicos in situ sobre la superficie total a ser compensada. Esta superficie será objeto de **Mensura Judicial/Administrativa** por parte del INDERT para la rectificación del polígono, previa Resolución que dictamine la compensación, mensura y posterior transferencia definitiva a favor del MADES.
- c) Mantener y ratificar la medida preventiva respecto a cualquier prosecución administrativa a favor de terceros que pueda afectar a la RNCCT. Esta restricción debe extenderse a cualquier nueva identificación de tierras que presenten superposiciones con el área protegida.

Estas acciones se fundamentan en la necesidad de otorgar seguridad jurídica a la RNCCT, en concordancia con la Ley N° 352/94 "Áreas Silvestres Protegidas" y el marco legal agrario vigente, asegurando la integridad territorial de esta unidad de conservación.





Desde ya agradecido por su amable atención, y en espera de una respuesta favorable que permita avanzar en este objetivo nacional, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

En espera de una respuesta favorable le saludo muy atentamente.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

CC: Dra. Vivian Fernández,
Proyecto Nacional del chaco
(Pronachaco)

Nro. de documento
4392/26
ASUNCION
05/03/2026

Datos del documento	
Tipo Origen	Externo
Recurrente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADES
Procedencia	ASUNCION
Nro. Origen	NOTA NG N° 178/26
Tipo documento	Nota
Descripción	SOLICITA EL INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO TENDIENTE A LA REGULARIZACION DE LA RESERVA NATURAL CERRO CABRERA TIMANE (RNCCT)
Fojas	2
Información específica	
C.I.	
R.U.C	
Dirigido a	ECON. FRANCISCO RUIZ DIAZ
Asunto	SOLICITA EL INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO TENDIENTE A LA REGULARIZACION DE LA RESERVA NATURAL CERRO CABRERA TIMANE (RNCCT)
Fecha de la Nota	05/03/2026
Dpto./Dist./Colo n.	11.21.1 (CENTRAL /ASUNCION /ASUNCION)

Documento Nro.	4392/26
Clave p/ consulta web	G5N543
Recurrente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADES
Proveniente de	ASUNCION
Recibido por	Fernanda Cabrera
Fecha/Hora	05/03/2026 10:54
Fojas	2
Comentario/Motivo	ninguno


 Firma y Sello
 Fernanda Cabrera
 Dirección Central de Trámites

Para más consultas puede comunicarse al (21) 4395000 int. 104/105/106

Nota N.G. N° 179

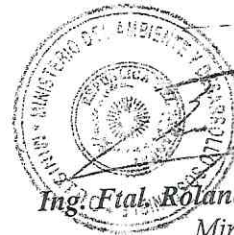
Asunción, 04 de marzo de 2026

Señor
Econ. Mag. Francisco Ruíz Díaz, Presidente
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT
Presente

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted, en el marco del expediente administrativo N° 8730/2014 caratulado "ILDA LABRADA GAYOSO JARA", en la que solicita criterio técnico a la Dirección General de la Protección y Conservación de la Biodiversidad para analizar la viabilidad de la pretensión del recurrente GUIDO RANON CABALLERO RAMIREZ, sobre una fracción con Padron N° 2780, en el lugar denominado Carabiy, Distrito de 25 de Diciembre del Departamento de San Pedro presentada en el INDERT, en el que el expediente N° 9425/25; debido a que la fracción solicitada se encuentra dentro de la reserva natural arroyo Tapiracuai.

Al respecto, se remite adjunto la respuesta a través del Memorandum DGPCB N° 157/2026 de fecha 04 de marzo del 2026, del Dr. Carlos Monges, director general de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, con siete (07) fojas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES



Nro. de documento
4388/26
ASUNCION
05/03/2026

Datos del documento	
Tipo Origen	Externo
Recurrente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADES
Procedencia	ASUNCION
Nro. Origen	NOTA NG N° 179/26
Tipo documento	Nota
Descripción	REMITE RESPUESTA REFERENTE A LA SOLICITUD DE CRITERIO TECNICO PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA PRETENSION DEL RECURRENTE GUIDO RAMON CABALLERO RAMIREZ DEL LUGAR DENOMINADO CARABIY, DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE, DPTO DE SAN PEDRO
Fojas	8
Información específica	
C.I.	
R.U.C	
Dirigido a	ECON. FRANCISCO RUIZ DIAZ
Asunto	REMITE RESPUESTA REFERENTE A LA SOLICITUD DE CRITERIO TECNICO PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA PRETENSION DEL RECURRENTE GUIDO RAMON CABALLERO RAMIREZ DEL LUGAR DENOMINADO CARABIY, DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE, DPTO DE SAN PEDRO
Fecha de la Nota	05/03/2026
Dpto./Dist./Colo n.	11.21.1 (CENTRAL /ASUNCION /ASUNCION)

Documento Nro.	4388/26
Clave p/ consulta web	C56Z0H
Recurrente	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADES
Proveniente de	ASUNCION
Recibido por	Fernanda Cabrera
Fecha/Hora	05/03/2026 10:50
Fojas	8
Comentario/Motivo	ninguno



Firma y Sello
Fernanda Cabrera
Dirección Central de Trámites

Para más consultas puede comunicarse al (21) 4395000 int. 104/105/106

Nota N.G. N° 180

Asunción, 06 de marzo de 2026

Señor
Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DGAJ/N° 710/2026 de fecha 26 de enero de 2026, ingresada a esta Institución conforme al Expediente SGDME 367_2026 de fecha 26 de enero de 2026, por la cual solicita informe al MADES en el marco del llamado ID 456001.-

Al respecto, se remite adjunto copia autenticada del Memorandum DAJ N°10 de fecha 10 de Febrero de 2025, firmado por el Abg. Víctor Rodas, Dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, en un total de una (1) foja.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Fial Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

Re: NOTA NG N° 180 - SGDME 367/2026 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

vie, 06 de mar de 2026 10:19

Asunto : Re: NOTA NG N° 180 - SGDME 367/2026 - MADES

📎 1 ficheros adjuntos

Para : mesadeentrada <mesadeentrada@dncp.gov.py>Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

SE RUEGA DAR ACUSE A LA NOTA, CON LAS DISCULPAS DEL CASO
ATTE.

De: "SG Coordinacion" <sgcoordinacion@mades.gov.py>**Para:** "mesadeentrada" <mesadeentrada@dncp.gov.py>**Enviados:** Viernes, 6 de Marzo 2026 10:14:02**Asunto:** NOTA NG N° 180 - SGDME 367/2026 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE
REMITE **NOTA NG N° 180** DE 06 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Isabel Díaz**Coordinadora****Secretaría General - MADES**

— NOTA NG N° 180 - DNCP.pdf

1 MB



Nota N.G. N° 181

Asunción, 06 de Marzo de 2026

Señor
Blas Gini Cristaldo, Intendente
Municipalidad de Piribebuy
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de los trabajos que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), desarrolla en los diferentes municipios del departamento de Cordillera;

En ese sentido, nos gustaría consultar referente a los avances en materia de la elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial Municipal del distrito de Piribebuy, en la actualidad. Es importante mencionar en el mes de julio del año 2025, el equipo técnico del MADES vinculado a la planificación territorial, mantuvo una reunión orientativa con la Junta Municipal y técnicos del ejecutivo municipal, con miras a la construcción de esta herramienta municipal. En aquella ocasión también se menciona la existencia de la Guía POUT, importante documento orientativo en el proceso de construcción. -

Como es de su conocimiento, el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial permitirá orientar el uso y ocupación del territorio bajo su importante administración. Esta herramienta debe posteriormente someterse al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en el MADES, en el marco de la Ley N°294/1993. De esta manera el MADES queda vinculado en el POUT;

Del mismo modo solicitamos nos remitan las normativas que a la fecha se encuentra vigentes y en procesos de elaboración, nos ponemos a disposición para cualquier consulta o trabajo conjunto. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted, mi más alta estima y consideración. -



Recibí DOAT
06/03/2026.
Hora 10³⁰.



Ing. Etal. Rotando de Barros Barreto
Ministro MADES

Nota N.G. N° 182

Asunción, 06 de Marzo de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio en referencia a la Nota S N°086 de fecha 24 de febrero de 2026, ingresado según expediente SGDME 956 de fecha 26 de febrero de 2026, en el marco de los anteproyectos normativos vinculados a la responsabilidad extendida del productor (REP) y a la disminución de uso de plástico de un solo uso (PUSU). -

Al respecto, se remite copia autenticada del Memorandum DCCA N°50 de fecha 04 de marzo de 2026, firmado por el Ing. Patricio Ortiz técnico de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, en un total de una (01) foja. -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. ~~Patricio~~ **Rojando de Barros Barreto**
Ministro
MADES

A Su Excelencia

Don Marcos Riquelme, Ministro Interino

Ministerio de Industria y Comercio

E. S. D.

Buenos días, recibido, EXPEDIENTE N°: 848

De: SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 12:29

Para: Mesa de entrada MIC <mesadeentrada@mic.gov.py>

Asunto: NOTA NG N° 182 - SGDME 956/2026 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N°
182 DE 06 DE MARZO DE 2026.-**

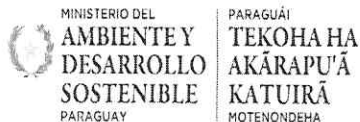
FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Isabel Díaz

Coordinadora

Secretaría General - MADES



Nota N.G. N° 184

Asunción, 06 de marzo de 2026

Señor Embajador:

Me dirijo a Su Excelencia, en nombre del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a fin de saludarle cordialmente y, a su vez, hacer referencia el evento «Paraguay Carbon Forum 2026», que se realizará los días 25 y 26 de marzo de 2026, en el Hotel Sheraton de Asunción.

En ese contexto, se solicita el valioso apoyo de la Embajada de la República de China (Taiwán) para la cobertura de los servicios de alimentación proveídos por el Hotel sede, por un monto máximo de US\$ 15.000 (Dólares americanos Quince Mil).

El Paraguay Carbon Forum 2026 constituye un evento internacional de alto nivel orientado a posicionar al Paraguay como un actor estratégico en los mercados de carbono, el financiamiento climático y la transición hacia una economía baja en emisiones, convocando a representantes de gobiernos, organismos internacionales, sector privado, academia y sociedad civil de la región y de otros continentes.

El MADES participa en este evento en calidad de coorganizador institucional, en el marco de su rol rector en materia de créditos de carbono, política ambiental y cambio climático, así como en el cumplimiento de los compromisos asumidos por la República del Paraguay en el Acuerdo de París, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Foro se encuentra alineado con las prioridades del Gobierno Nacional vinculadas al desarrollo sostenible, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

El apoyo solicitado contribuirá al adecuado desarrollo logístico del evento y permitirá visibilizar el firme compromiso de la República de China (Taiwán) con la acción climática, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento institucional del Paraguay.

La presente solicitud se sustenta en los históricos lazos de amistad, cooperación y confianza mutua que unen a nuestros países, así como en los diversos acuerdos y programas de cooperación bilateral que han permitido impulsar iniciativas conjuntas en áreas prioritarias como medio ambiente, innovación, desarrollo sostenible y cooperación técnica.

Estamos convencidos de que el acompañamiento de la Embajada de la República de China (Taiwán) al Paraguay Carbon Forum 2026 contribuirá significativamente al éxito del evento y al fortalecimiento de los esfuerzos conjuntos para promover soluciones climáticas concretas, inclusivas y de alto impacto.



Agradeciendo desde ya la atención brindada a la presente y quedando a disposición para ampliar cualquier información adicional que estime pertinente, hacemos propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

EL Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, hace propicia la ocasión para expresar sus más alta y distinguida consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

*Su Excelencia
Don Iván Lee, Embajador
Embajada de la República de China - Taiwán
E. _____ S. _____ D.*



Nota N.G. N° 185

Asunción, 09 de Marzo de 2026

Señor Procurador General:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota PGR N°155_2026 registrada en mesa de entrada como Expediente SGDME 1039_2026 de fecha 03 de marzo de 2026, por la cual solicita la remisión de copias autenticadas sobre expediente consecuente al juicio "PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA C/ ISABEL SANTACRUZ DE CHAVEZ S/ ACCION EJECUTIVA" EXP. N°21_2026 (...). -

En atención a lo solicitado, se remite copia autenticada del Memorándum AJ/DAJ N°07 de fecha 06 de marzo de 2026, en un total de tres (03) fojas. -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia:
Don Ruben Elidio Gaona, Encargado de Despacho
Procuraduría General de la República
E. S. D.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA
PARAGUAY

TETÁ
PARAGUÁI REKOJOJA
ÑANGAREKOHAPAVÉ

Expediente N°

2026-12001004-000678

Prioridad: Normal

Acceso restringido: No

Tipo de Expediente	Nota Recibida de Otra OEE - EXTERNO
Oficina receptora	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA / DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE / MESA DE ENTRADA
Asunto	(SIGO 421-26) NOTA NG NRO 185 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2026 REF A NOTA PGR NRO 155-2026 CON EXPE DIENTE SGDME 1039- 2026 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2026 POR LA CUAL SE SOLICITA LA REMISION DE COPIAS AUTENTICADAS SOBRE EL EXPEDIENTE CONSECUENTE AL JUICIO PROCURADURIA GENERAL DE LA RCA C ISABEL SBTACRUZ DE CHAVEZ S ACCION EJECUTICA EXP NRO 21-26
Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fecha iniciado : 09/03/2026 11:04:24

Fecha valor :

09/03/2026

Clasificación : Público

Gidiano Dueros

Nota N.G. N° 186

Asunción, 09 de Marzo de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de extender una cordial invitación para participar del **Lanzamiento y Taller de Arranque del Proyecto “Plan Nacional de Adaptación de Recursos Hídricos del Paraguay (NAP Hídrico)”**, a realizarse el **miércoles 18 de marzo, de 08:00 a 13:30 horas, en el Salón Jaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).**

El citado proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del sector de los recursos hídricos del Paraguay frente al cambio climático, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación sectorial que oriente la gestión del agua de manera integrada, coordinada y sostenible.

El evento tiene por finalidad presentar los objetivos, alcances y resultados esperados del proyecto a las instituciones clave del sector, así como desarrollar un espacio técnico participativo orientado al mapeo de actores y a la priorización preliminar de cuencas hidrográficas, proceso que constituirá un insumo fundamental para el desarrollo de los estudios y procesos de planificación previstos en el marco del NAP Hídrico.

En este contexto, agradeceremos la nominación de puntos focales técnicos de su institución que puedan participar del evento y, posteriormente, integrarse a los Grupos de Trabajo Interinstitucionales (GTI) que serán conformados como instancia de articulación técnica para la construcción participativa del Plan.

A efectos organizativos, agradeceremos remitir la designación de **2 (dos) representantes** (nombre completo, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto) hasta el día **16 de marzo del corriente** al siguiente correo electrónico: dgprh@gmail.com

Se adjuntan a la presente la agenda del evento y un resumen ejecutivo del proyecto, a fin de brindar más información sobre el alcance de la iniciativa y la dinámica prevista para la jornada.

Sin otro particular, y esperando contar con la valiosa participación de su institución, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
01621
Ministro
MADES

A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

NOTA NG N° 186 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 10 de mar de 2026 11:11
Asunto : NOTA NG N° 186 - MADES 2 ficheros adjuntos
Para : secretaria general <secretaria_general@mef.gov.py>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 186** DE 09 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Secretaría General - **MADES**



PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



— **NOTA NG N° 186 - MEF.pdf**
273 KB

— **NOTA CONCEPTUAL - PROYECTO Y TALLER DE ARRANQUE.pdf**
696 KB

Nota N.G. N° 189

Asunción, 07 de Marzo de 2026

Señora Ministra:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de extender una cordial invitación para participar del **Lanzamiento y Taller de Arranque del Proyecto “Plan Nacional de Adaptación de Recursos Hídricos del Paraguay (NAP Hídrico)”**, a realizarse el **miércoles 18 de marzo, de 08:00 a 13:30 horas, en el Salón Jaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).**

El citado proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del sector de los recursos hídricos del Paraguay frente al cambio climático, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación sectorial que oriente la gestión del agua de manera integrada, coordinada y sostenible.

El evento tiene por finalidad presentar los objetivos, alcances y resultados esperados del proyecto a las instituciones clave del sector, así como desarrollar un espacio técnico participativo orientado al mapeo de actores y a la priorización preliminar de cuencas hidrográficas, proceso que constituirá un insumo fundamental para el desarrollo de los estudios y procesos de planificación previstos en el marco del NAP Hídrico.

En este contexto, agradeceremos la nominación de puntos focales técnicos de su institución que puedan participar del evento y, posteriormente, integrarse a los Grupos de Trabajo Interinstitucionales (GTI) que serán conformados como instancia de articulación técnica para la construcción participativa del Plan.

A efectos organizativos, agradeceremos remitir la designación de 2 (dos) representantes (nombre completo, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto) hasta el día **16 de marzo del corriente** al siguiente correo electrónico: dgpcrh@gmail.com

Se adjuntan a la presente la agenda del evento y un resumen ejecutivo del proyecto, a fin de brindar más información sobre el alcance de la iniciativa y la dinámica prevista para la jornada.

Sin otro particular, y esperando contar con la valiosa participación de su institución, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia
Doña Claudia Centurión, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

E. _____ S. _____ D. _____

Zimbra:**sgcoordinacion@mades.gov.py****NOTA NG N° 189 - MADES****De :** SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 10 de mar de 2026 11:14**Asunto :** NOTA NG N° 189 - MADES

2 ficheros adjuntos

Para : meusg <meusg@mopc.gov.py>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 189** DE 09 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Secretaría General - **MADES****— NOTA NG N° 189 MOPC.pdf**
271 KB**— NOTA CONCEPTUAL - PROYECTO Y TALLER DE ARRANQUE.pdf**
696 KB

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

Registro de Ingreso de Documento

El Expediente de esta correspondencia es: MEU N° **14908/2026**

A nombre del titular: MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fecha y Hora de recepción: 10/03/2026 13:00:01

Este documento fue registrado por: HERRERA GALEANO LORENA CARMIÑA

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.mopc.gov.py - ICONO " Consultas/Consulta de Expediente MEU"

Datos del contacto:

Tel.: (021) 414 9000 Interno: 721, 725 o 738



La recepción del Documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes.-

Asunción, 09 de Marzo de 2026

Señor

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera, Director General
Dirección General de Estadística, Encuesta y Censo
Instituto de Estadística Nacional (INE)

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de extender una cordial invitación para participar del **Lanzamiento y Taller de Arranque del Proyecto “Plan Nacional de Adaptación de Recursos Hídricos del Paraguay (NAP Hídrico)”**, a realizarse el **miércoles 18 de marzo, de 08:00 a 13:30 horas, en el Salón Jaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)**.

El citado proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del sector de los recursos hídricos del Paraguay frente al cambio climático, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación sectorial que oriente la gestión del agua de manera integrada, coordinada y sostenible.

El evento tiene por finalidad presentar los objetivos, alcances y resultados esperados del proyecto a las instituciones clave del sector, así como desarrollar un espacio técnico participativo orientado al mapeo de actores y a la priorización preliminar de cuencas hidrográficas, proceso que constituirá un insumo fundamental para el desarrollo de los estudios y procesos de planificación previstos en el marco del NAP Hídrico.

En este contexto, agradeceremos la nominación de puntos focales técnicos de su institución que puedan participar del evento y, posteriormente, integrarse a los Grupos de Trabajo Interinstitucionales (GTI) que serán conformados como instancia de articulación técnica para la construcción participativa del Plan.

A efectos organizativos, agradeceremos remitir la designación de **2 (dos) representantes** (nombre completo, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto) hasta el día **16 de marzo del corriente** al siguiente correo electrónico: dgpcrh@gmail.com

Se adjuntan a la presente la agenda del evento y un resumen ejecutivo del proyecto, a fin de brindar más información sobre el alcance de la iniciativa y la dinámica prevista para la jornada.

Sin otro particular, y esperando contar con la valiosa participación de su institución, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

NOTA NG N° 192 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 10 de mar de 2026 11:15
Asunto : NOTA NG N° 192 - MADES 2 ficheros adjuntos
Para : ine secretariageneral
<ine.secretariageneral@gmail.com>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 192** DE 09 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Secretaría General - **MADES**



— **NOTA NG N° 192 INE.pdf**
295 KB

— **NOTA CONCEPTUAL - PROYECTO Y TALLER DE ARRANQUE.pdf**
696 KB

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

Re: NOTA NG N° 192 - MADES**De :** INE Paraguay <ine.secretariageneral@gmail.com> mar, 10 de mar de 2026 12:02**Asunto :** Re: NOTA NG N° 192 - MADES**Para :** SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Buenos Días
Acuso recibo, mesa de entrada EXP N° 1232.
Saludos cordiales,

Secretaría GeneralNaciones Unidas y Centeno,
Fernando de la Mora, Zona Nortesecretaria.general@ine.gov.py
ine.secretariageneral@gmail.com

+595 982 345 624

www.ine.gov.py

GOBIERNO DEL
PARAGUAYINSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA
PARAGUAYCENSO
2022

El mar, 10 mar 2026 a las 11:15, SG Coordinacion (<sgcoordinacion@mades.gov.py>) escribió:

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES),
SE REMITE **NOTA NG N° 192** DE 09 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Secretaría General - MADES

MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAYPARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHAGOBIERNO DEL
PARAGUAYPARAGUÁI
REKUÁI

Nota N.G. N° 200

Asunción, 09 de Marzo de 2026

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional (INFONA)
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de extender una cordial invitación para participar del **Lanzamiento y Taller de Arranque del Proyecto “Plan Nacional de Adaptación de Recursos Hídricos del Paraguay (NAP Hídrico)”**, a realizarse el **miércoles 18 de marzo, de 08:00 a 13:30 horas**, en el **Salón Jagareté** del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

El citado proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del sector de los recursos hídricos del Paraguay frente al cambio climático, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación sectorial que oriente la gestión del agua de manera integrada, coordinada y sostenible.

El evento tiene por finalidad presentar los objetivos, alcances y resultados esperados del proyecto a las instituciones clave del sector, así como desarrollar un espacio técnico participativo orientado al mapeo de actores y a la priorización preliminar de cuencas hidrográficas, proceso que constituirá un insumo fundamental para el desarrollo de los estudios y procesos de planificación previstos en el marco del NAP Hídrico.

En este contexto, agradeceremos la nominación de puntos focales técnicos de su institución que puedan participar del evento y, posteriormente, integrarse a los Grupos de Trabajo Interinstitucionales (GTI) que serán conformados como instancia de articulación técnica para la construcción participativa del Plan.

A efectos organizativos, agradeceremos remitir la designación de **2 (dos) representantes** (nombre completo, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto) hasta el día **16 de marzo del corriente** al siguiente correo electrónico: dgpcrh@gmail.com

Se adjuntan a la presente la agenda del evento y un resumen ejecutivo del proyecto, a fin de brindar más información sobre el alcance de la iniciativa y la dinámica prevista para la jornada.

Sin otro particular, y esperando contar con la valiosa participación de su institución, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

NOTA NG N° 200 - MADES**De :** SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 10 de mar de 2026 11:22**Asunto :** NOTA NG N° 200 - MADES

2 ficheros adjuntos

Para : mesa entradainfona
<mesa.entradainfona@gmail.com>,
mesaentradainfona
<mesaentradainfona@gmail.com>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE
REMITE **NOTA NG N° 200** DE 09 DE MARZO DE 2026.-**FAVOR ACUSAR RECIBO!!!**

Atte.

Secretaría General - **MADES**PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA— **NOTA NG N° 200 INFONA.pdf**
289 KB— **NOTA CONCEPTUAL - PROYECTO Y TALLER DE ARRANQUE.pdf**
696 KB

Nota N.G. N° 203

Asunción, 09 de Marzo de 2026

Prof. Lic.
Constantino Nicolás Guefos, Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales- Universidad Nacional de Asunción
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de extender una cordial invitación para participar del **Lanzamiento y Taller de Arranque del Proyecto "Plan Nacional de Adaptación de Recursos Hídricos del Paraguay (NAP Hídrico)"**, a realizarse el **miércoles 18 de marzo, de 08:00 a 13:30 horas**, en el **Salón Jaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)**.

El citado proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del sector de los recursos hídricos del Paraguay frente al cambio climático, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación sectorial que oriente la gestión del agua de manera integrada, coordinada y sostenible.

El evento tiene por finalidad presentar los objetivos, alcances y resultados esperados del proyecto a las instituciones clave del sector, así como desarrollar un espacio técnico participativo orientado al mapeo de actores y a la priorización preliminar de cuencas hidrográficas, proceso que constituirá un insumo fundamental para el desarrollo de los estudios y procesos de planificación previstos en el marco del NAP Hídrico.

En este contexto, agradeceremos la nominación de puntos focales técnicos de su institución que puedan participar del evento y, posteriormente, integrarse a los Grupos de Trabajo Interinstitucionales (GTI) que serán conformados como instancia de articulación técnica para la construcción participativa del Plan.

A efectos organizativos, agradeceremos remitir la designación de **2 (dos) representantes** (nombre completo, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto) hasta el día **16 de marzo del corriente** al siguiente correo electrónico: dgpchr@gmail.com

Se adjuntan a la presente la agenda del evento y un resumen ejecutivo del proyecto, a fin de brindar más información sobre el alcance de la iniciativa y la dinámica prevista para la jornada.

Sin otro particular, y esperando contar con la valiosa participación de su institución, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con distinguida consideración.



Nota N.G. N° 24
Asunción, 01 de Marzo de 2026



Señor
Prof. Dr. Rubén López, Decano
Facultad de Ingeniería (UNA)
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de extender una cordial invitación para participar del Lanzamiento y Taller de Arranque del Proyecto “Plan Nacional de Adaptación de Recursos Hídricos del Paraguay (NAP Hídrico)”, a realizarse el miércoles 18 de marzo, de 08:00 a 13:30 horas, en el Salón Jaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

El citado proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del sector de los recursos hídricos del Paraguay frente al cambio climático, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación sectorial que oriente la gestión del agua de manera integrada, coordinada y sostenible.

El evento tiene por finalidad presentar los objetivos, alcances y resultados esperados del proyecto a las instituciones clave del sector, así como desarrollar un espacio técnico participativo orientado al mapeo de actores y a la priorización preliminar de cuencas hidrográficas, proceso que constituirá un insumo fundamental para el desarrollo de los estudios y procesos de planificación previstos en el marco del NAP Hídrico.

En este contexto, agradeceremos la nominación de puntos focales técnicos de su institución que puedan participar del evento y, posteriormente, integrarse a los Grupos de Trabajo Interinstitucionales (GTI) que serán conformados como instancia de articulación técnica para la construcción participativa del Plan.

A efectos organizativos, agradeceremos remitir la designación de 2 (dos) representantes (nombre completo, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto) hasta el día 16 de marzo del corriente al siguiente correo electrónico: dgpcrh@gmail.com

Se adjuntan a la presente la agenda del evento y un resumen ejecutivo del proyecto, a fin de brindar más información sobre el alcance de la iniciativa y la dinámica prevista para la jornada.

Sin otro particular, y esperando contar con la valiosa participación de su institución, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con distinguida consideración.

Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

Nota N.G. N° 208

Asunción, 09 de Marzo de 2026

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Proyecto "Plan Nacional de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay" que está siendo liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), implementado por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés), y financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés).

Este Proyecto tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de Paraguay al cambio climático abordando las barreras críticas para la adaptación en los sectores agrícola y forestal. El proyecto busca robustecer los sistemas de datos y la gestión de la información, integrar la adaptación al cambio climático en los marcos nacionales, promover prácticas de adaptación equitativas e inclusivas en los sectores agrícola y forestal, e impulsar la participación de todos los actores estratégicos en los esfuerzos de adaptación climática.

Como parte de esta iniciativa, y con el fin de avanzar en la conformación del Marco Nacional de Servicios Climáticos, solicito amablemente la **designación de 2 (dos) Puntos Focales Técnicos** de su institución; a los correos electrónicos dpe.mades@gmail.com; ricardo.pereira@gggi.org

Asimismo, les invitamos a participar del taller que se realizará el **martes 17 de marzo a las 9:00hs. en el Salón Jaguareté del MADES**, instancia en la que se iniciará el trabajo interinstitucional para el desarrollo de dicho marco.

El Marco Nacional de Servicios Climáticos busca fortalecer la coordinación entre las instituciones que generan, procesan y utilizan información climática, de modo a facilitar el diseño conjunto, la difusión y el aprovechamiento de servicios climáticos que respalden la toma de decisiones en los sectores agrícola y forestal. Su creación permitirá ordenar esfuerzos, mejorar el acceso a información confiable y favorecer la planificación basada en evidencia.

En adjunto a esta nota encontrará más información al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Usted mi más alta estima y consideración.


Ing. Ftal. **Rolando de Barros Barreto**
Ministro MADES

A Su Excelencia
Gral Div Aer(R) Osvaldo Almirón Riveros, ministro
Agencia Espacial del Paraguay
E. S. D.

SG 004084

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

NOTA SG N° 208 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 10 de mar de 2026 11:51
Asunto : NOTA SG N° 208 - MADES 2 ficheros adjuntos
Para : info <info@aep.gov.py>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA SG N° 208** DE 09 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Secretaría General - **MADES**



PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



— **NOTA NG N° 208 - AEP.pdf**
261 KB

— **NOTA CONCEPTUAL - MARCO NAC DE SERV. CLIMATICOS.pdf**
1 MB

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
ENTRADA

EXP. Nº: 481487 HORA: 11:37

FECHA: 10 MAR 2026

RECIBIDO POR: ~~Ing. Matias Sotelo~~
~~Ms. Leticia Entrada~~

SEDE ASUNCIÓN

PARA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR. PROSEGUIR TRAMITE.

Nota N.G. Nº 209

Asunción, 09 de Marzo 2026

Señor
Luis Benítez Cuevas, director ejecutivo
Entidad Binacional Yacyretá
Presente

Me dirijo a usted, en referencia al Proyecto "Plan Nacional de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay" que está siendo liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), implementado por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés), y financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés).

Este Proyecto tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de Paraguay al cambio climático abordando las barreras críticas para la adaptación en los sectores agrícola y forestal. El proyecto busca robustecer los sistemas de datos y la gestión de la información, integrar la adaptación al cambio climático en los marcos nacionales, promover prácticas de adaptación equitativas e inclusivas en los sectores agrícola y forestal, e impulsar la participación de todos los actores estratégicos en los esfuerzos de adaptación climática.

Como parte de esta iniciativa, y con el fin de avanzar en la conformación del Marco Nacional de Servicios Climáticos, solicito amablemente la designación de 2 (dos) Puntos Focales Técnicos de su institución; a los correos electrónicos dpe.mades@gmail.com; ricardo.pereira@gggi.org

Asimismo, les invitamos a participar del taller que se realizará el martes 17 de marzo a las 9:00hs. en el Salón Jaguareté del MADES, instancia en la que se iniciará el trabajo interinstitucional para el desarrollo de dicho marco.

El Marco Nacional de Servicios Climáticos busca fortalecer la coordinación entre las instituciones que generan, procesan y utilizan información climática, de modo a facilitar el diseño conjunto, la difusión y el aprovechamiento de servicios climáticos que respalden la toma de decisiones en los sectores agrícola y forestal. Su creación permitirá ordenar esfuerzos, mejorar el acceso a información confiable y favorecer la planificación basada en evidencia.

En adjunto a esta nota encontrará más información al respecto.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, la saludo muy cordialmente.

Ing. Fta. Rolando De Barros Barreto
Ministro MADES

COPY

Nota N.G. N° 210

Asunción, 09 de Marzo de 2026

Señor
Justo Zacarías Irún, Director General Paraguayo
Itaipú Binacional
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al Proyecto "Plan Nacional de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay" que está siendo liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), implementado por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés), y financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés).

Este Proyecto tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de Paraguay al cambio climático abordando las barreras críticas para la adaptación en los sectores agrícola y forestal. El proyecto busca robustecer los sistemas de datos y la gestión de la información, integrar la adaptación al cambio climático en los marcos nacionales, promover prácticas de adaptación equitativas e inclusivas en los sectores agrícola y forestal, e impulsar la participación de todos los actores estratégicos en los esfuerzos de adaptación climática.

Como parte de esta iniciativa, y con el fin de avanzar en la conformación del Marco Nacional de Servicios Climáticos, solicito amablemente la designación de 2 (dos) Puntos Focales Técnicos de su institución; a los correos electrónicos dpe.mades@gmail.com; ricardo.pereira@gggi.org

Asimismo, les invitamos a participar del taller que se realizará el martes 17 de marzo a las 9:00hs. en el Salón Jaguareté del MADES, instancia en la que se iniciará el trabajo interinstitucional para el desarrollo de dicho marco.

El Marco Nacional de Servicios Climáticos busca fortalecer la coordinación entre las instituciones que generan, procesan y utilizan información climática, de modo a facilitar el diseño conjunto, la difusión y el aprovechamiento de servicios climáticos que respalden la toma de decisiones en los sectores agrícola y forestal. Su creación permitirá ordenar esfuerzos, mejorar el acceso a información confiable y favorecer la planificación basada en evidencia.

En adjunto a esta nota encontrará más información al respecto.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, la saludo muy cordialmente.

Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro 01647
MADES



Nota N.G. N° 211

Asunción, 07 de marzo de 2026

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional - INFONA
Presente:

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se complace en saludarla, y a su vez en referencia al Proyecto "Plan Nacional de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay" que está siendo liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), implementado por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés), y financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés).

Este Proyecto tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de Paraguay al cambio climático abordando las barreras críticas para la adaptación en los sectores agrícola y forestal. El proyecto busca robustecer los sistemas de datos y la gestión de la información, integrar la adaptación al cambio climático en los marcos nacionales, promover prácticas de adaptación equitativas e inclusivas en los sectores agrícola y forestal, e impulsar la participación de todos los actores estratégicos en los esfuerzos de adaptación climática.

Como parte de esta iniciativa, y con el fin de avanzar en la conformación del Marco Nacional de Servicios Climáticos, solicito amablemente la designación de 2 (dos) Puntos Focales Técnicos de su institución; a los correos electrónicos dpe.mades@gmail.com; ricardo.pereira@gggi.org

Asimismo, les invitamos a participar del taller que se realizará el **martes 17 de marzo a las 9:00hs. en el Salón Jaguareté del MADES**, instancia en la que se iniciará el trabajo interinstitucional para el desarrollo de dicho marco.

El Marco Nacional de Servicios Climáticos busca fortalecer la coordinación entre las instituciones que generan, procesan y utilizan información climática, de modo a facilitar el diseño conjunto, la difusión y el aprovechamiento de servicios climáticos que respalden la toma de decisiones en los sectores agrícola y forestal. Su creación permitirá ordenar esfuerzos, mejorar el acceso a información confiable y favorecer la planificación basada en evidencia.

En adjunto a esta nota encontrará más información al respecto.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, la saludo muy cordialmente.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

NOTA SG N° 211 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 10 de mar de 2026 11:55
Asunto : NOTA SG N° 211 - MADES 2 ficheros adjuntos
Para : mesa entradainfona
<mesa.entradainfona@gmail.com>,
mesaentradainfona
<mesaentradainfona@gmail.com>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA SG N° 211** DE 09 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.
Secretaría General - **MADES**



PARAGUÁI
TEKOHÁ HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



— **NOTA NG N° 211 - INFONA.pdf**
269 KB

— **NOTA CONCEPTUAL - MARCO NAC DE SERV. CLIMATICOS.pdf**
1 MB



Nota S.G. N° 213

Asunción, 05 de Marzo de 2026

Señores
Gabinete Civil-Secretaría General
Presidencia de la República
Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 1001 de fecha 04 de Marzo de 2026 «POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO FEDERICO PABLO SCHROEDER RODRIGUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES, DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARTICIPAR DEL «TALLER GEF7 PARA LA REDUCCION PROGRESIVA DEL USO DE AMALGAMAS DENTALES» A DESARROLLARSE DESDE EL 04 AL 05 DE MARZO DE 2026 EN CIUDAD DE MONTEVIDEO-URUGUAY», con el Informe respectivo, en un total de nueve (09) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: *CEXTER/2026/01184*

- Contraseña: 81113/AC

- Fecha y hora de recepción: 09-mar-2026 / 11:58:00

- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fatima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - ícono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Nota N.G. N° 2118

Asunción, 09 de Marzo de 2026

Señor
Nelson Mendoza Rolón, Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Presente:

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se complace en saludarlo y a su vez en referencia al Proyecto "Plan Nacional de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay" que está siendo liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), implementado por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés), y financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés).

Este Proyecto tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de Paraguay al cambio climático abordando las barreras críticas para la adaptación en los sectores agrícola y forestal. El proyecto busca robustecer los sistemas de datos y la gestión de la información, integrar la adaptación al cambio climático en los marcos nacionales, promover prácticas de adaptación equitativas e inclusivas en los sectores agrícola y forestal, e impulsar la participación de todos los actores estratégicos en los esfuerzos de adaptación climática.

Como parte de esta iniciativa, y con el fin de avanzar en la conformación del Marco Nacional de Servicios Climáticos, solicito amablemente la designación de 2 (dos) Puntos Focales Técnicos de su institución; a los correos electrónicos dpe.mades@gmail.com; ricardo.pereira@gggi.org

Asimismo, les invitamos a participar del taller que se realizará el martes 17 de marzo a las 9:00hs. en el Salón Jagareté del MADES, instancia en la que se iniciará el trabajo interinstitucional para el desarrollo de dicho marco.

El Marco Nacional de Servicios Climáticos busca fortalecer la coordinación entre las instituciones que generan, procesan y utilizan información climática, de modo a facilitar el diseño conjunto, la difusión y el aprovechamiento de servicios climáticos que respalden la toma de decisiones en los sectores agrícola y forestal. Su creación permitirá ordenar esfuerzos, mejorar el acceso a información confiable y favorecer la planificación basada en evidencia.

En adjunto a esta nota encontrará más información al respecto.

Sin otro particular. Hago propicia esta oportunidad para saludarlo con mi distinguida consideración.

Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

Nota N.G. N° 221

Asunción, 09 de Marzo de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia al Proyecto "Plan Nacional de Adaptación para los sectores agrícola y forestal del Paraguay" que está siendo liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), implementado por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, por sus siglas en inglés), y financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés).

Este Proyecto tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de Paraguay al cambio climático abordando las barreras críticas para la adaptación en los sectores agrícola y forestal. El proyecto busca robustecer los sistemas de datos y la gestión de la información, integrar la adaptación al cambio climático en los marcos nacionales, promover prácticas de adaptación equitativas e inclusivas en los sectores agrícola y forestal, e impulsar la participación de todos los actores estratégicos en los esfuerzos de adaptación climática.

Como parte de esta iniciativa, y con el fin de avanzar en la conformación del Marco Nacional de Servicios Climáticos, solicito amablemente la designación de 2 (dos) Puntos Focales Técnicos de su institución; a los correos electrónicos dpe.mades@gmail.com; ricardo.pereira@gggi.org

*Asimismo, les invitamos a participar del taller que se realizará el **martes 17 de marzo a las 9:00hs. en el Salón Jaguareté del MADES**, instancia en la que se iniciará el trabajo interinstitucional para el desarrollo de dicho marco.*

El Marco Nacional de Servicios Climáticos busca fortalecer la coordinación entre las instituciones que generan, procesan y utilizan información climática, de modo a facilitar el diseño conjunto, la difusión y el aprovechamiento de servicios climáticos que respalden la toma de decisiones en los sectores agrícola y forestal. Su creación permitirá ordenar esfuerzos, mejorar el acceso a información confiable y favorecer la planificación basada en evidencia.

En adjunto a esta nota encontrará más información al respecto.

Sin otro particular. Hago propicia esta oportunidad para saludar a ~~Vuestra~~ Excelencia con mi distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

*A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.*

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

NOTA SG N° 221 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 10 de mar de 2026 11:53
Asunto : NOTA SG N° 221 - MADES 2 ficheros adjuntos
Para : secretaria general <secretaria_general@mef.gov.py>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA SG N° 221** DE 09 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Secretaría General - **MADES**

PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

— **NOTA NG N° 221 - MEF.pdf**
269 KB

— **NOTA CONCEPTUAL - MARCO NAC DE SERV. CLIMATICOS.pdf**
1 MB

COPIA

Nota N.G. N° 223

Asunción, 11 de Marzo de 2026

Señora Ministra:

Me dirijo a su Excelencia, en relación a su Nota MSPyBS/S.G N°211_2026, ingresado según expediente SGDME 812 de fecha 19 de febrero de 2026 por la cual informa en el marco de implementación del Programa de Entrenamiento de Epidemiología de Campo (PEEC) se llevará a cabo los "Talleres Frontline con enfoque Una salud" que se otorgan cinco (05) plazas a funcionarios de esta Institución. -

Al respecto, se remite lista de funcionarios que fueron seleccionados previamente por la entrevista individual del programa y fueron admitidos para la cohorte de Misiones:

1. Sara Palmira Riquelme Bauer, con CIC N° 3.450.459
2. Omar Abelardo González Diaz, con CIC N° 1.433.169
3. Alberto Ismael Arias Barreto con CIC N° 4.136.472
4. Gustavo Evelio González Chavez con CIC N° 1.537.785

Al mismo tiempo, menciona que se le otorga permiso correspondiente a la Dra. Marlene Nadine Jacquet Fleitas con cedula de identidad número 3.194.897, en carácter de tutora para el entrenamiento mencionado. -


Hago propicia la ocasión para saludar con mi consideración más distinguida.

Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto

MADES
Ministro

A Su Excelencia

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social SECRETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA	
SIMESE N° 37.732-1	FECHA: 12/03/20
HORA: 10:23	FUNC. RESP. 

Nancy C. Candia Escobar

SG 004123

Nota N.G. N° 224

Asunción, 11 de Marzo de 2026

Abogado
Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N°955 (SGDME 948_2026).

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N°955**, (SGDME_948/2026), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de **José Antonio González Madonado** con CI N° 2.355.434 y **Silvia María Casaccia Arias** con CI N° 3.189.669.-

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N°45 de fecha 10 de marzo de 2026, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de siete (07) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. ~~Fral.~~ **Rolando de Barros Barreto**
Ministro
MADES

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

Exp. CGR N° 2026-14001001-0003849 - NOTA NG N° 224 - MADES

De : Secretaria General de la Contraloria
<cgr@contraloria.gov.py>

jue, 12 de mar de 2026 10:07

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : Exp. CGR N° 2026-14001001-0003849 - NOTA NG N°
224 - MADES

Para : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Buenos días.

Se remite el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-0003849.**

Saludos cordiales.

De: "SG Coordinacion" <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Para: "cgr" <cgr@contraloria.gov.py>

Enviados: Jueves, 12 de Marzo 2026 8:00:29

Asunto: NOTA NG N° 224 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 224** DE 11 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Isabel Díaz

Coordinadora

Secretaría General - **MADES**



PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



— **Caratula-2026-14001001-003849 - MADES.pdf**
115 KB

— **NOTA NG N° 224 CONTRALORIA.pdf**
2 MB

Nota N.G. N° 226

Asunción, 12 de marzo de 2026

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional - INFONA
Presente:

Me dirijo a usted, en el marco de los trabajos que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), desarrolla con la plataforma de Desarrollo Sostenible del Chaco; del cual forma parte del INFONA;

En ese sentido, en el POA 2026 se ha planificado, la realización de un taller de Prevención, Manejo y Legislación de Incendios Forestales. Es cual las diferentes instituciones y sectores involucrados; puedan informarse, aportar y aclarar cuestiones que guardan relación con el tema abordado;

Solicitamos el apoyo del INFONA, de manera a elaborar conjuntamente con el MADES, una agenda con profesionales institucionales, para el buen desarrollo y participación en la actividad. La presente nota es una reiteración, de la nota presentada en fecha 19 de enero pasado, mesa de entrada N°195/2026.-

Agradecemos su buena predisposición. Ponemos el contacto ordenamiento@maDES.gov.py y el teléfono (0986) 485.997 del Sr. Claudio Velazquez para cualquier consulta. -

Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.


01662
MADES
Ing. ~~Etal~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

Re: **SE REMITE NOTA NG N° 226 - REITERACIÓN**

De : Mesa de Entrada INFONA
<mesa.entradainfona@gmail.com>

jue, 12 de mar de 2026 14:32

Asunto : Re: SE REMITE NOTA NG N° 226 - REITERACIÓN

Para : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

El numero asignado es el 901 / 2026.

--



Dpto. de Mesa de Entrada, Salida y Archivo
SECRETARIA GENERAL

Tel: +595 21 729-3500/ Int. 10052
Ruta PY02 "Mcal. José F. Estigarribia"
San Lorenzo - Paraguay
www.infona.gov.py

El jue, 12 mar 2026 a las 11:48, SG Coordinacion (<sgcoordinacion@mades.gov.py>)
escribió:

BUEN DÍA!!!

**DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES),
SE REMITE **NOTA NG N° 226** DE 12 DE MARZO DE 2026.-**

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Isabel Díaz
Coordinadora
Secretaría General - **MADES**



Nota N.G. N° 230

Asunción, 16 de marzo de 2026

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

Asunción - Paraguay

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 1034**, (SGDME-1025/2026), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de **Liz Natalia Meza Páez con C.I. N° 3.423.609**, y **Nelson Modesto Rivas Roig con C.I. N° 1.510.034**.

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 48/2026 de fecha 13 de marzo de 2026, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de nueve (9) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Nota N.G. N° 231

Asunción, 16 de Marzo de 2026

Señor Ministro:

Ref.: Datos requeridos para el Reporte Segundo Informe Bienal de Transparencia y Quinta Comunicación Nacional

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión de hacer referencia a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), entre los cuales se encuentra la presentación de Información sobre el apoyo en forma de financiación, desarrollo y transferencia de tecnología y fomento de la capacidad requerido y recibido, conforme de las Modalidades, procedimiento y directrices del marco de transparencia del Acuerdo de París (Anexo de la decisión 18/CMA.1)¹.

En este contexto, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) en su calidad del punto focal ante la CMNUCC, se encuentra actualmente en la fase preparatoria del Segundo Informe Bienal de Transparencia y Quinta Comunicación Nacional (2BTR y 5NC, por sus siglas en inglés), que deben ser reportados en 2026.

El mencionado reporte incluye un apartado referente a la información del apoyo financiero requerido y recibido en materia de cambio climático, aspecto fundamental para el cumplimiento de las obligaciones de reporte del país bajo el Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París.

En ese marco, y agradeciendo la reunión de coordinación facilitada por la cartera de Estado a su digno cargo el pasado 5 de marzo del corriente, me permito solicitar a esa institución tenga a bien remitir, en su calidad de autoridad responsable de la gestión de fondos de cooperación e inversiones públicas información sobre proyectos y programas que incluyan componentes vinculados a la acción climática y que hayan recibido financiamiento en forma de préstamos o cooperaciones internacionales. A tales efectos, se adjunta una tabla con el formato común de reporte utilizado para su llenado correspondiente, a fin de facilitar la recopilación de datos, conforme a las directrices del CMNUCC.

Asimismo, agradecemos pueda designarse representante/s o punto focal/es institucional, que acompañen el proceso de recopilación de datos y participen en las reuniones de coordinación que se estarán convocando en el marco de este trabajo.

¹ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CMA2018_3a02S.pdf



Desde ya, le agradecemos el apoyo que pudiera brindar y destacamos la importancia de la institución a su digno cargo en la provisión de la información solicitada, la cual resulta fundamental para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país. Para cualquier consulta o información adicional, quedamos a disposición. A tal efecto, se facilitan los contactos del Departamento de Inventarios y Reporte, al correo inventarioyreportesmades@gmail.com, y de la DNCC, al correo dncc.mades@gmail.com.

Sin otro particular. Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

***Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro***

A Su Excelencia

Don Carlos Fernández Valdovinos, ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

COPIA

Nota N.G. N° 232

Asunción, 16 de Marzo de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de extender una cordial invitación para participar del **Lanzamiento y Taller de Arranque del Proyecto "Plan Nacional de Adaptación de Recursos Hídricos del Paraguay (NAP Hídrico)"**, a realizarse el **miércoles 18 de marzo, de 08:00 a 13:30 horas, en el Salón Jaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).**

El citado proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del sector de los recursos hídricos del Paraguay frente al cambio climático, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación sectorial que oriente la gestión del agua de manera integrada, coordinada y sostenible.

El evento tiene por finalidad presentar los objetivos, alcances y resultados esperados del proyecto a las instituciones clave del sector, así como desarrollar un espacio técnico participativo orientado al mapeo de actores y a la priorización preliminar de cuencas hidrográficas, proceso que constituirá un insumo fundamental para el desarrollo de los estudios y procesos de planificación previstos en el marco del NAP Hídrico.

En este contexto, agradeceremos la nominación de puntos focales técnicos de su institución que puedan participar del evento y, posteriormente, integrarse a los Grupos de Trabajo Interinstitucionales (GTI) que serán conformados como instancia de articulación técnica para la construcción participativa del Plan.

A efectos organizativos, agradeceremos remitir la designación de **2 (dos) representantes** (nombre completo, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto) al siguiente correo electrónico: dgpcrh@gmail.com

Se adjuntan a la presente la agenda del evento y un resumen ejecutivo del proyecto, a fin de brindar más información sobre el alcance de la iniciativa y la dinámica prevista para la jornada.

Sin otro particular, y esperando contar con la valiosa participación de su institución, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con distinguida consideración.

Ing. **Rolando De Barros Barreto**
MADES
Ministro

A Su Excelencia
Carlos Giménez, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA	
RECIBI:	
FECHA:	17 MAR 2026 HORA: 11:54
FIRMA:	
ACLARACION:	<i>Carlos Giménez</i>

Nota N.G. N° 234

Asunción, 16 de Marzo de 2026

Señor
Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de extender una cordial invitación para participar del **Lanzamiento y Taller de Arranque del Proyecto “Plan Nacional de Adaptación de Recursos Hídricos del Paraguay (NAP Hídrico)”**, a realizarse el **miércoles 18 de marzo, de 08:00 a 13:30 horas**, en el **Salón Jaguareté del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)**.

El citado proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) e implementado con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y tiene como objetivo fortalecer la resiliencia del sector de los recursos hídricos del Paraguay frente al cambio climático, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación sectorial que oriente la gestión del agua de manera integrada, coordinada y sostenible.

El evento tiene por finalidad presentar los objetivos, alcances y resultados esperados del proyecto a las instituciones clave del sector, así como desarrollar un espacio técnico participativo orientado al mapeo de actores y a la priorización preliminar de cuencas hidrográficas, proceso que constituirá un insumo fundamental para el desarrollo de los estudios y procesos de planificación previstos en el marco del NAP Hídrico.

En este contexto, agradeceremos la nominación de puntos focales técnicos de su institución que puedan participar del evento y, posteriormente, integrarse a los Grupos de Trabajo Interinstitucionales (GTI) que serán conformados como instancia de articulación técnica para la construcción participativa del Plan.

A efectos organizativos, agradeceremos remitir la designación de **2 (dos) representantes** (nombre completo, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto) al siguiente correo electrónico: dgprh@gmail.com

Se adjuntan a la presente la agenda del evento y un resumen ejecutivo del proyecto, a fin de brindar más información sobre el alcance de la iniciativa y la dinámica prevista para la jornada.

Sin otro particular, y esperando contar con la valiosa participación de su institución, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con distinguida consideración.

Ing. **Etal. Rolando De Barros Barreto**
Ministro MADES



DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo / documento: RUC / 80022066-8
Tipo de solicitante: Cliente
Razón social: Ministerio del Ambiente
Representante / cédula: MADES / undefined
Correo electrónico: coordinacionsecretariamades@gmail.com (no validado)
Teléfono celular: 982347900
Dirección: madame lynch
Localidad / Departamento: ASUNCIÓN / ASUNCIÓN
País: PARAGUAY

DATOS DEL EXPEDIENTE

Conserve este documento para futuras referencias. Puede consultar la situación de su expediente ANDE a través del mosaico "Consultar mis expedientes", ingresando el código 1000119621, o escaneando el código QR.

CODIGO INTERNO: 133778798-1000119621-133778289

NÚMERO DE EXPEDIENTE ANDE: 1000119621

Fecha de creación: 17/03/2026 10:49:18h
Número de expediente: 1000119621
Número interno: 133778798-1000119621-133778289
Descripción del documento: INVITACION - NOTA NG N° 234
Observaciones del doc.: LANZAMIENTO Y TALLER DE ARRANQUE - NAP HIDRICO
Correo alternativo:

Archivos adjuntos: Anexado correctamente el archivo 'NOTA CONCEPTUAL - PROYECTO Y TALLER DE ARRANQUE.pdf'
Anexado correctamente el archivo 'NOTA NG N° 234 ANDE.pdf'

Nota N.G. N° 135

Asunción, 17 de marzo de 2026

Señor
Don Romualdo Boveda, Presidente
Junta Municipal de Tava'i
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del borrador del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), propuesto para el distrito de Tava'i y que fuera presentado oficialmente según Mesa de Entrada N° 43 del 22/01/2026;

Este proceso contó con el apoyo del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial (DOAT) en el marco del proyecto FOLUR. Incluyó las etapas de diagnóstico territorial, estrategias, elaboración de la propuesta de zonificación (Proyecto Urbano y Territorial), y finalmente la formulación del borrador de Ordenanza Municipal;

Construido con un enfoque de participación ciudadana, durante los talleres realizados con autoridades locales y representantes de la comunidad. La herramienta de gestión municipal, obligatoria en el marco de la Ley N° 3966/2010 - Arts. 12°, 31° y 226°, es fundamental para el desarrollo;

La consideración y tratamiento del mismo en vuestra distinguida Junta Municipal, constituye de importancia clave, no solo para el distrito de Tava'i sino para la máxima autoridad ambiental nacional.

Nos ponemos a entera disposición para cualquier consulta o comentario. Ponemos el contacto ordenamiento@mades.gov.py y el teléfono (0986)485997 del Sr. Claudio Velázquez para cualquier consulta;

En la confianza de que el equipo de la Junta Municipal de Tava'i, podrá encaminar correctamente el importante trabajo realizado. Hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración.

Recibido
17/03/26
11:00'



Ing. Fial. Rolando Barros Barreto
Ministro

Nota N.G. N° 236

Asunción, 17 de marzo de 2026

Señor
Don Roberto Álvarez Ramírez, Presidente
Junta Municipal de Aba'i
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del borrador del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), propuesto para el distrito de Aba'i y que fuera presentado oficialmente según Exp. Municipal de Aba'i N° 100 del 23/01/2026, presentado a la Junta por el Ejecutivo según Exp. N° 14 del 04/03/2026;

Este proceso contó con el apoyo del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial (DOAT) en el marco del proyecto FOLUR. Incluyó las etapas de diagnóstico territorial, estrategias, elaboración de la propuesta de zonificación (Proyecto Urbano y Territorial), y finalmente la formulación del borrador de Ordenanza Municipal;

Construido con un enfoque de participación ciudadana, durante los talleres realizados con autoridades locales y representantes de la comunidad. La herramienta de gestión municipal, obligatoria en el marco de la Ley N° 3966/2010 - Arts. 12°, 31° y 226°, es fundamental para el desarrollo;

La consideración y tratamiento del mismo en vuestra distinguida Junta Municipal, constituye de importancia clave, no solo para el distrito de Aba'i sino para la máxima autoridad ambiental nacional.

Nos ponemos a entera disposición para cualquier consulta o comentario. Ponemos el contacto ordenamiento@maDES.gov.py y el teléfono (0986)485997 del Sr. Claudio Velázquez para cualquier consulta;

En la confianza de que el equipo de la Junta Municipal de Aba'i, podrá encaminar correctamente el importante trabajo realizado. Hago propicio la ocasión para reiterar mi mayor consideración.

Roberto Álvarez Ramírez
17/03/26
17:00



Ing. Fta. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

Nota N.G. N° 237

Asunción, 17 de marzo de 2026.

Señor
Don Joel Marcos Rosato, Presidente
Junta Municipal de San Cristobal
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del borrador del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), propuesto para el distrito de San Cristóbal y que fuera presentado oficialmente según Mesa de Entrada N° 43 del 22/01/2026;

Este proceso contó con el apoyo del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial (DOAT) en el marco del proyecto FOLUR. Incluyó las etapas de diagnóstico territorial, estrategias, elaboración de la propuesta de zonificación (Proyecto Urbano y Territorial), y finalmente la formulación del borrador de Ordenanza Municipal;

Construido con un enfoque de participación ciudadana, durante los talleres realizados con autoridades locales y representantes de la comunidad. La herramienta de gestión municipal, obligatoria en el marco de la Ley N° 3966/2010 - Arts. 12°, 31° y 226°, es fundamental para el desarrollo;

La consideración y tratamiento del mismo en vuestra distinguida Junta Municipal, constituye de importancia clave, no solo para el distrito de San Cristóbal sino para la máxima autoridad ambiental nacional.

Nos ponemos a entera disposición para cualquier consulta o comentario. Ponemos el contacto ordenamiento@males.gov.py y el teléfono (0986)485997 del Sr. Claudio Velázquez para cualquier consulta;

En la confianza de que el equipo de la Junta Municipal de San Cristóbal, podrá encaminar correctamente el importante trabajo realizado. Hago propicia la ocasión para reiterar mi mayor consideración.

Recibido 
17/03/2026
77:00


Ing. ~~Fral.~~ Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

Nota N.G. N° 238

Asunción, 17 de Marzo de 2026

Señora Ministra

Me dirijo a su excelencia, a fin de solicitar muy respetuosamente, la concesión en usufructo de uno de los contenedores acondicionados como oficinas, pertenecientes a ese Ministerio, que eran utilizados como oficinas del Vice Ministerio de Minas y Energía y ubicados en el predio de la Municipalidad de Paso Yobái, Departamento del Guairá.

El proyecto **planetGOLD Paraguay**, iniciativa liderada por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se encuentra en etapa de ejecución y contará con un equipo técnico local que desarrollará actividades en la zona mencionada, con el objetivo de promover prácticas más sostenibles en la minería artesanal y de pequeña escala.

En este contexto, la disponibilidad de un espacio físico adecuado resulta fundamental para el funcionamiento operativo del equipo, la coordinación con actores locales y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Por lo expuesto, solicito la amable consideración de su Despacho para autorizar el usufructo de uno de los mencionados contenedores, a ser destinado como oficina local del proyecto planetGOLD Paraguay.

Sin otro particular. Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

A Su Excelencia
Doña Claudia Centurión Rodríguez, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. S. D.

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

NOTA NG N° 238 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 17 de mar de 2026 11:15
Asunto : NOTA NG N° 238 - MADES 1 ficheros adjuntos
Para : meusg <meusg@mopc.gov.py>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 238** DE 17 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Secretaría General - **MADES**



PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKĀRAPU'Ā
KATUIRĀ
MOTENONDEHA



— **NOTA NG N° 238 MOPC.pdf**
203 KB

Nota N.G. N° 239

Asunción, 17 de Marzo de 2026

Señor Ministro

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se dirige a usted con relación al proyecto **GEF ID11112** – “Oportunidades globales para el desarrollo a largo plazo del sector de la minería de oro artesanal y de pequeña escala en Paraguay – planetGOLD Paraguay”, cuyo objetivo es transformar el sector de minería de oro artesanal y de pequeña escala (MAPE) del país eliminando el uso de mercurio y mitigando sus impactos ambientales y sociales negativos. Se adjunta breve resumen.

Para dar inicio y asegurar la ejecución participativa de las instituciones y organizaciones con injerencia en la temática, hacemos extensiva la invitación para participar en el Comité de Apoyo Técnico del proyecto, que tiene como objetivo el acompañamiento y asesoramiento técnico en las actividades propias a ser implementadas.

En tal sentido, considerando la conformación del comité mencionado y dada la relevancia de su institución en la temática del proyecto, solicito de Usted, la confirmación de la designación de un representante técnico titular y un representante alterno de su institución como miembros del citado Comité. Por favor remítanos por nota o correo electrónico (planetgoldparaguay@gmail.com) los nombres, cargos, teléfonos de contacto y correos electrónicos de los designados para los efectos correspondientes.

El Proyecto será liderado por el MADES, con el apoyo de la PNUMA como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - FMAM. El Investigación para el Desarrollo - ID será socio ejecutor de las actividades del proyecto.

Sin otro particular. Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A su excelencia

Don Miguel Tadeo Rojas, Ministro

Ministerio de Desarrollo Social

E. S. D.

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

NOTA NG N° 239 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 17 de mar de 2026 11:24
Asunto : NOTA NG N° 239 - MADES 1 ficheros adjuntos
Para : sgmds <sgmds@mds.gov.py>

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 239** DE 17 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Isabel Díaz G. - Coordinadora
Secretaría General - MADES



PARAGUÁI
TEKOHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA



NOTA NG N° 239 - MDS.PDF
231 KB

Nota N.G. N° 240

Asunción, 17 de marzo de 2026

Señor

Holger Insfran Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay

Presente

Me dirijo a usted, en representación al **Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)**, en el marco del proyecto **planetGOLD Paraguay**, iniciativa impulsada por esta institución orientada a promover una minería aurífera artesanal y de pequeña escala más responsable y sostenible, particularmente en el distrito de **Paso Yobái, departamento de Guairá**.

El proyecto se estructura en cuatro componentes principales: (i) promoción de la formalización de la minería artesanal, (ii) acceso a financiamiento y mercados formales, (iii) adopción de tecnologías libres de mercurio y (iv) comunicación e intercambio de conocimientos.

En particular, el **Componente 2** busca facilitar el acceso de los mineros auríferos artesanales a productos financieros ofrecidos por instituciones formales, tanto de la banca pública como privada, con el objetivo de fortalecer cadenas de suministro responsables y promover la inclusión financiera del sector, como las capacitaciones financieras.

En ese contexto, el proyecto contempla metas orientadas a ampliar el acceso del sector a servicios financieros formales, incluyendo el acompañamiento a personas vinculadas a la actividad minera artesanal para mejorar sus capacidades en educación financiera y explorar mecanismos de financiamiento adecuados para este sector productivo.

Considerando lo anterior, y a fin de comprender mejor el marco regulatorio vigente para el financiamiento de actividades vinculadas a la minería artesanal, así como analizar posibles espacios de articulación entre el sistema financiero y este sector productivo, solicitamos respetuosamente la posibilidad de mantener una reunión con el equipo técnico de la Superintendencia de Bancos.

La reunión tendría como objetivo intercambiar información y explorar posibles líneas de trabajo que permitan avanzar en procesos de inclusión financiera para los actores de la minería aurífera artesanal y de pequeña escala.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. **Fal. Rolando de Barros Barreto**
Ministro MADES

Buen día

El número de expediente es EXP-2026-002742

Atte.

De: SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Enviado el: martes, 17 de marzo de 2026 11:55 a. m.

Para: Mesa de Entrada Superintendencia de Bancos
<mesb@bcp.gov.py>

CC: Federico Schroeder <federico.schroeder@mades.gov.py>

Asunto: NOTA NG N° 240 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N°
240** DE 17 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Isabel Díaz G. - Coordinadora

Secretaría General - MADES





Nota N.G. N° 241

Asunción, 18 de marzo de 2026

Ministro-Secretario Ejecutivo:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de remitir un informe elaborado por el Departamento de Operación y Mantenimiento de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, en referencia a la ubicación de dos (2) pistas clandestinas dentro del Parque Nacional de Paso Bravo, destruidas por el MADES.

Se adjunta el Memorándum DASP N° 118/26, en un total de siete (7) fojas.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Usted mi más alta estima y consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES

A Su Excelencia

Don Jalil Amir Rachid Segovia, ministro-secretario ejecutivo

Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)

E. _____ S. _____ D. _____

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS	
MESA DE ENTRADA	
Exp. SENAD N°: <u>0834</u>	N° de Folio: _____
Fecha: <u>24.03.26</u>	Hora: <u>11:02</u>
Entregado por: <u>Gustavo Sanchez</u>	
C.I. N°: _____	Teléf: _____
Recibido por: <u>Mercedes Mitre</u>	

Nota N.G. N° 242

Asunción, 18 de marzo de 2026

Señor
Ronald Reimer, Presidente
Cooperativa Chortizer Ltda.-
Presente:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el fin de saludarle y al mismo tiempo, resaltar la importancia de la Cooperativa Chortizer como actor estratégico en el desarrollo productivo e industrial de la región del Chaco paraguayo.

El MADES, como autoridad de aplicación de las políticas ambientales nacionales, se encuentra coordinando las acciones de **implementación del Protocolo de Montreal en Paraguay**. Este tratado internacional, y en particular la Enmienda de Kigali, establece compromisos vinculantes para la reducción progresiva del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono y gases de alto potencial de calentamiento global.

Dada la relevancia de las operaciones de su institución en sectores que dependen de sistemas de refrigeración y climatización a gran escala, tenemos especial interés en coordinar esfuerzos para:

1. **Presentar las acciones y compromisos país** vinculados al Protocolo de Montreal y las nuevas normativas vigentes.
2. **Fortalecer las capacidades locales de los técnicos** de la zona en el manejo de gases refrigerantes de última generación y tecnologías de bajo impacto climático.
3. **Explorar un acuerdo de cooperación** para el respaldo institucional de las capacitaciones y acciones técnicas a ser desarrolladas en Loma Plata.

Por lo expuesto, solicito tenga a bien recibir a nuestra comitiva técnica el próximo **jueves 9 de abril de 2026, en la ciudad de Loma Plata**, en el horario que usted estime más conveniente, a fin de formalizar este espacio de diálogo y trabajo conjunto. La comitiva estará encabezada por la Ing. Gilda Torres, Directora General de la Dirección General del Aire (aire.mades@gmail.com - 0981 509132).

Agradeciendo de antemano su apertura y con la seguridad de que esta alianza redundará en beneficios para la sostenibilidad ambiental y la competitividad técnica de la región. Hago propicia la ocasión para reiterar a Su Excelencia mi más alta estima y consideración.


Ing. **Ftal. Rolando de Barros Barreto**
Ministro
MADES

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

NOTA NG N° 242 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

jue, 19 de mar de 2026 12:02

Asunto : NOTA NG N° 242 - MADES

📎 1 ficheros adjuntos

Para : infolp@chortitzer.com.py

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 242** DE 18 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Isabel Díaz

Coordinadora

Secretaría General - **MADES**

— **NOTA NG N° 242 COOP CHORTIZER LTDA.pdf**

247 KB



Nota N.G. N° 243

Asunción, 18 de marzo de 2026

Señora Ministra:

Ref.: Respuesta al Exp. SGDME-1066/2026

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de remitir la respuesta a su Nota MSPyBS/S.G. N° 0316/2026 registrado en mesa de entrada con Expediente SGDME-1066/2026, por la cual solicita la exoneración de las tasas correspondientes al trámite de Estudio de Impacto Ambiental relativo a la implementación y puesta en marcha de la práctica del irradiador autoblindado con fuentes de Cobalto-60, a ser instalado en el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER), dependiente del MSPyBS.

Al respecto, se informa desde la División de Perceptoría del Departamento de Tesorería de la Dirección Financiera que, conforme a lo establecido en las Resoluciones N° 351/2019 y 373/2019 que regulan las tasas correspondientes, no se contempla ninguna disposición que habilite la exoneración de este tipo de tasas. Se adjunta Memorándum Perceptoría N° 20/2016.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

A Su Excelencia
Doña María Teresa Barán Wasilchuk, ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 46636	FECHA: 24/03/2026
HORA: 12:43	FUNC. RESP. <i>[Signature]</i>

Isidro Martínez
Dpto. Mesa de Entrada
Secretaría General



Nota N.G. N° 245

Asunción, 19 de marzo de 2026

Mrs.
Kirsty Coventry, President
INTERNATIONAL OLYMPIC COMMITTEE
Present

In the context of the Specific Dialogue to host the «V Summer Youth Olympic Games in 2030 (the “YOG 2030”)», the Ministry of Environment and Sustainable Development of the Republic of Paraguay (MADES) confirms and agrees the following:

MADES confirms that Paraguay possesses sufficient renewable freshwater resources to meet national demand, including the additional projected demand associated with the YOG 2030, under both regular and drought year scenarios, in accordance with sustainable withdrawal limits.

MADES guarantees that all water resource management related to the YOG 2030 will be conducted in line with national environmental legislation, integrated water resource management principles and international sustainability standards.

MADES confirms that the estimated water abstraction and discharge associated with the YOG 2030 will remain environmentally sustainable and will not compromise ecosystem integrity, watershed stability or long-term water security.

MADES guarantees the continued enforcement of water resource protection, monitoring and pollution prevention mechanisms, including watershed conservation, groundwater monitoring systems, environmental impact assessment procedures and climate adaptation measures.

MADES undertakes to implement climate resilience strategies to mitigate potential risks associated with extreme weather events, including drought scenarios, ensuring continuity of water availability and environmental protection throughout the planning, operational and celebration of the Games.

MADES confirms that the YOG 2030 water management framework will contribute to a positive environmental legacy, strengthening national water governance, infrastructure resilience and sustainable resource management beyond the Games.

This guarantee is issued in full support of the bid to host the YOG 2030 and reaffirms Paraguay's commitment to climate action, environmental protection and sustainable development.

Sincerely,



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Minister
Ministry of Environment and Sustainable Development

Nota N.G. N° 245

Asunción, 19 de marzo de 2026

Señora
Kirsty Coventry, Presidenta
COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el contexto del Diálogo Específico para la organización de los «*V Juegos Olímpicos de la Juventud de Verano 2030 (en adelante, los "YOG 2030")*», el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República del Paraguay (MADES) confirma y acuerda lo siguiente:

MADES confirma que el Paraguay dispone de recursos hídricos renovables suficientes para satisfacer la demanda nacional, incluyendo la demanda adicional proyectada para los YOG 2030, tanto en escenarios de año regular como de sequía; el MADES conjuntamente con las instituciones de rigor y las organizaciones responsables promoverán la sostenibilidad y la mitigación de los impactos conforme a la legislación ambiental nacional vigente, basado en los principios de gestión integrada de los recursos hídricos y los estándares internacionales de sostenibilidad.

MADES, conjuntamente con las instituciones y organizaciones responsables promoverán el proceso de adecuación ambiental para que, la captación y vertido estimados asociados a los YOG 2030 se mantengan dentro de parámetros ambientalmente sostenibles, igualmente promoverá los procedimientos y mecanismos pertinente para el monitoreo adecuado de todos los recursos.

MADES garantiza la promoción del cumplimiento de los procedimientos vigentes de control, fiscalización, evaluación de impacto ambiental, los mecanismos de protección, monitoreo y prevención de la contaminación de los recursos hídricos en los sitios donde se desarrollará los YOG 2030, incluyendo la conservación de cuencas, el monitoreo de aguas subterráneas.

MADES se compromete a coordinar con todos los actores públicos y privados la implementación estrategias de resiliencia climática destinadas a mitigar riesgos asociados a eventos climáticos extremos, incluyendo escenarios de sequía, asegurando la continuidad de la disponibilidad del recurso y la protección ambiental durante las fases de planificación, operación y celebración de los Juegos.

MADES confirma que el marco de gestión hídrica de los YOG 2030 contribuirá a un legado ambiental positivo, fortaleciendo la gobernanza del agua, la resiliencia de la infraestructura y la gestión sostenible de los recursos más allá de los Juegos.

La presente garantía se emite en pleno respaldo a la candidatura para albergar los YOG 2030 y reafirma el compromiso del Paraguay con la acción climática, la protección ambiental y el desarrollo sostenible.

Cordialmente.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro C1679
MADES

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

SE REMITE NOTA NG N° 245 - MADES 2026

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

jue, 19 de mar de 2026 15:17

Asunto : SE REMITE NOTA NG N° 245 - MADES 2026

📎 1 ficheros adjuntos

Para : larissa schaeerer

<larissa.schaerer@juegosasu.org.py>, laura rolon

<laura.rolon@presidencia.gov.py>, micaela gimenez

<micaela.gimenez@juegosasuorg.py>

Para o CC : Gabinete <gabinete@mades.gov.py>

BUENAS TARDES!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES),
REMITE LA **NOTA NG N° 245** DE 19 DE MARZO DE 2026.***FAVOR ACUSAR RECIBO**

Atte.

Aida Ortega, Jefa

Dpto. de Redacción de Resoluciones

Secretaría General - Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MADES

 **NOTA N.G. N° 245_2026.pdf**540 KB

Asunción, 23 de marzo de 2026

Abogado

***Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General**
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay*

*Me dirijo al **Contralor General de la República**, en el marco del expediente **CGR N° 2026-14001001-0003188**, a los efectos de solicitar por su intermedio a donde corresponda, la rectificación de los Formularios 7.1 y 7.2 presentados en el Informe anual correspondiente al cierre del periodo del Ejercicio 2025, en atención a que debido a un error del sistema que en la fecha de emisión para el cierre del periodo, disparó cifras erróneas en algunas cuentas, lo cual se pudo detectar actualmente en una reverificación realizada internamente, por lo que por este medio se informa y se eleva a su consideración a los efectos de remitir el formulario con los montos correctos, en cumplimiento a la normativa vigente.*

Se adjunta el Formulario FC 7.1 y 7.2 correspondientes al periodo del Ejercicio 2025, para su verificación y sustitución, aguardando su parecer para los trámites pertinentes, en aras de la voluntad de transparentar y perfeccionar constantemente nuestros procesos administrativos.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.

ROLANDO GABRIEL DE BARROS BARRETO ACHA
Firmado digitalmente por
ROLANDO GABRIEL DE
BARROS BARRETO ACHA
Fecha: 2026.03.23 15:40:40
-03'00'

***Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto**
Ministro*



gustavo Pedrozo <gustavopedrozo6@gmail.com>

Exp. CGR N° 2026-14001001-0004481 - MADES - RECTIF. EXP. CGR 3188/26 RES. CGR 250/2020 Informe Anual 2025

1 mensaje

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Para: gustavo Pedrozo <gustavopedrozo6@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 10:25

Buenos días.

Se remite el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-0004481**.
Saludos cordiales.

LIC. HEIDI CAÑETE

Departamento de Formación y Procesamiento
de Expedientes - Secretaría General
Contacto: 021 6200 308



De: "gustavo Pedrozo" <gustavopedrozo6@gmail.com>
Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>
Enviados: Martes, 24 de Marzo 2026 9:46:49
Asunto: Re: Exp. CGR N° 2026-14001001-0003188 - MADES - RES. CGR 250/2020 Informe Anual 2025

Buenos días, por este medio solicito sus buenos oficios a efectos de solicitar la rectificación de la FC7.1 Y FC 7.2 correspondiente al informe anual del ejercicio fiscal 2025 MADES. **Exp. CGR N° 2026-14001001-0003188. saludos cordiales**

El vie, 27 feb 2026 a las 11:51, Secretaria General de la Contraloria (<cgr@contraloria.gov.py>) escribió:

Buenos días.

Se remite el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-0003188**.
Saludos cordiales.

LIC. HEIDI CAÑETE

Departamento de Formación y Procesamiento
de Expedientes - Secretaría General
Contacto: 021 6200 308



De: "gustavo Pedrozo" <gustavopedrozo6@gmail.com>
Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>
Enviados: Viernes, 27 de Febrero 2026 9:09:30
Asunto: Informe Anual 2025



MINISTERIO DEL
AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOHHA HA
AKÁRAPU'Á
KATUIRÁ
MOTENONDEHA

COPIA

Nota N.G. N° 248

Asunción, 23 de marzo de 2026

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a la Nota CAEyF N° 339/2026, registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME -510/2026 de fecha 04 de febrero de 2026, por la cual solicita parecer institucional referente al Proyecto de Ley «**LEY GENERAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR Y SUS PRODUCTOS, COPRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Y DERIVADOS INDUSTRIALES**»; Exp. D-2590502, por lo que se eleva el parecer técnico.

En atención a lo expuesto, se remite respuesta adjunto a la presente mediante la copia autenticada del Dictamen A.J. N° 142/2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ); en un total de tres (3) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro
MADES

Al Diputado Nacional
Carlos Núñez Salinas, Presidente
Comisión de Asuntos Económicos y Financieros
Honorable Cámara de Diputados



Comisión Asesora
Asunto Económicos y Financieros

Recibido por: M. N. Caballero

Fecha: 24/03/26

Hora: 12:22

Nota N.G. N° 249

Asunción, 23 de Marzo de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio, a fin de hacer referencia a la Nota N.G. N° 169/2026 (se adjunta), con relación a la solicitud realizada sobre la nominación de un representante técnico del MADES a fin de participar del «**ENTRENAMIENTO DE LIDERAZGO EN ECONOMIA CIRCULAR CON ENFOQUE DE GENERO**», a realizarse los días 20 al 22 de mayo de 2026 en Bogotá – Colombia.

Al respecto, se cumple en informar que inicialmente se había designado al Ing. Químico Patricio Ortiz Guanes, como representante técnico del MADES; No obstante, considerando el perfil requerido para el mencionado evento, esta cartera de estado ha decidido modificar la designación realizada mediante Nota N.G. N° 169/2026 y conforme al perfil requerido se nombra como nueva representante a la **Abg. Mariana López, Técnica de la Dirección de Mercados de Carbono.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. ~~Fial. Rolando de Barros Barreto~~
MADES
Ministro

A Su Excelencia
Don Marcos Riquelme, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio
E. S. D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Mesa de Entrada	
Exp. N° <u>1118</u>	Hora: <u>11:29</u>
Fecha: <u>24 MAR 2026</u>	
Firma: <u>[Signature]</u>	
Aclaración: <u>sección MADES</u>	

Nota N.G. N° 250

Asunción, 23 de Marzo de 2026

Señora
Megumi Seki, Secretaria Ejecutiva
Secretaría del Ozono
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUMA

Ref.: O=L/MP-OEWG46 Invitación a la 48ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, 13 al 17 de julio de 2026. Bangkok.

Me dirijo a a Usted, a fin de acercarle los saludos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible del Paraguay, a la vez de hacer referencia a la Nota de Invitación de la Secretaría del Ozono para proponer representantes para participar a la 48ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (OEWG47), 6º Reunión Extraordinaria de las Partes en el Protocolo de Montreal que se celebrarán del 13 al 17 de julio de 2026, en Bangkok, Tailandia.

En tal sentido, esta Cartera de Estado designa como representantes a la Señora **Gilda Juana María Torres**, Directora General de la Dirección General del Aire y actual Punto Focal titular del Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal, para la cual se solicita el apoyo financiero correspondiente.

Asimismo, acompañará a la delegación la Señora **Gloria Elizabeth Rivas Rodríguez**, Jefa del Departamento de Ozono y Punto Focal alterno del Convenio de Viena y del Protocolo de Montreal, cuya participación será financiada con fondos del Proyecto Fortalecimiento Institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a usted con mi más alta y distinguida consideración. –



Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro

NOTA NG N° 250 - MADES

De : SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py> mar, 24 de mar de 2026 09:22

Asunto : NOTA NG N° 250 - MADES

📎 1 ficheros adjuntos

Para : meg seki <meg.seki@un.org>

Para o CC : Gilda Tórres <gilda.torres@mades.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 250** DE 23 DE MARZO 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Secretaría General - MADES



📎 **NOTA NG N° 250 MEGUMI SEKI - PNUMA.pdf**
226 KB



Asunción, 12 de Marzo de 2026

Señor

*Francisco J. Giménez García de Zúñiga, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República*

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N°122 de fecha 09 de marzo de 2026 “LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO JUAN DARÍO MANDELBURGER GONZALEZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VIDA SILVESTRE, Y A FAVOR DEL FUNCIONARIO RAMÓN ESTEBAN CHILAVERT TORRES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A FIN DE ASISTIR A LA «DECIMO QUINTA REUNION DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES», A DESARROLLARSE DESDE EL 23 AL 29 DE MARZO DE 2026 EN LA CIUDAD DE CAMPO GRANDE-BRASIL”, con el Informe respectivo, en un total de doce (12) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOEB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:



- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01410**
- Contraseña: **4824CEFA**
- Fecha y hora de recepción: **18-mar-2026 / 08:51:38**
- Este documento fue registrado por: **Ferreira Campos, Kátima Araceli**

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - ícono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Nota N.G. N° 352

Asunción, 15 de Marzo de 2026

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio al Viceministerio de Relaciones Económicas, en el marco del "Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)"; a fin de designar representantes ante el MADES a los siguientes funcionarios:

* Representante Titular: **Abg. Arnaldo Caceres**, Coordinador de la Ventanilla Única del Importador (VUI) y Ventanilla Única de la Exportación (VUE).-

* Representante Alternativa: **Ing. Gloria Rivas**, Jefa del Departamento de Ozono

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Ptal. Rolando de Barros Barreto
Ministr⁰¹⁶⁸⁸ MADES

A Su Excelencia
Don Rubén Ramírez Lezcano, ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. _____ S. _____ D. _____



Ing. Renito Franco



COPIA

Nota N.G. N° 253

Asunción, 25 de Marzo de 2026

Señora Senadora:


Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a la Nota (Expediente SGDME-1428/2026), por la cual remite invitación a fin de acompañar una visita técnica en el Distrito de Paso Yobai – Guaira el día jueves 26 de marzo del corriente año. -

En cuanto a la solicitud se remite respuesta a través del Memorándum DFAI N°23 de fecha 25 de marzo de 2026, firmado por el Lic. Conrado Guzman González, Director de la Dirección de Fiscalización Ambiental, en un total de dos (02) fojas. -

Hallo propicia la ocasión, para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
MADES
Ministro

A Su Excelencia
Doña Esperanza Martínez, Senadora Nacional
Honorable Cámara de Senadores

H. CÁMARA DE SENADORES
Ofic. Senadora ESPERANZA MARTINEZ
FECHA: 26/03/2026 HORA: 12:12
FIRMA:  Justina Alvarenga



COPLA

Nota N.G. N° 254

Asunción, 25 de Marzo de 2026

Señor Senador:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a la Nota (Expediente SGDME-1428/2026), por la cual remite invitación a fin de acompañar una visita técnica en el Distrito de Paso Yobai – Guaira el día jueves 26 de marzo del corriente año. -

En cuanto a la solicitud se remite respuesta a través del Memorándum DFAI N°23 de fecha 25 de marzo de 2026, firmado por el Lic. Conrado Guzman González, Director de la Dirección de Fiscalización Ambiental, en un total de dos (02) fojas. -

Hallo propicia la ocasión, para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
Ministro

01687
MADES

A Su Excelencia
Don José Oviedo, Senador Nacional
Honorable Cámara de Senadores



Butch Flores

Nota N.G. N° 255

Asunción, 26 de marzo de 2026

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 1145 (SGDME-1221/2026)

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 1145**, (SGDME-1221/2026), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de varias personas.

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 56/2026 de fecha 23 de marzo de 2026, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de treinta y cuatro (34) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



Ing. **Paul Rolando de Barros Barreto**
MADES
Ministro



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-004773

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	CONTESTACION NOTA CGR - EXTERNO
Oficina receptora	Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	CONTESTACION A LA NOTA CGR N° 1145/26 - REMITE INFORME S/ FREDDY TADEO D´CCLESIIIS Y OTROS
Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fecha iniciado : **30/03/2026 09:43:20** Fecha valor : **30/03/2026**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

Exp. CGR N° 2026-14001001-0004773 - MADES - NOTA NG N° 255 - MADES

1 mensaje

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Para: Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

30 de marzo de 2026 a las 10:01

Buenos días

Se remite el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-0004773****De:** "Coordinación Secretaria" <coordinacionsecretariamades@gmail.com>**Para:** "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>**Enviados:** Lunes, 30 de Marzo 2026 8:59:07**Asunto:** NOTA NG N° 255 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE
REMITE **NOTA NG N° 255** DE 26 DE MARZO 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Secretaría General - MADES

--



2 adjuntos

Caratula-2026-14001001-004773 MADES.pdf
115K **Nota N.G N° 255 CONTRALORIA.pdf**
10348K

Nota N.G. N° 256

Asunción, 26 de marzo de 2026

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Ref.: Se remite respuesta a la Nota CGR N° 1106 (SGDME-1206/2026)

Me dirijo al **Contralor General de la República**, en respuesta a la **Nota CGR N° 1106**, (SGDME-1206/2026), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de varias personas.

En atención a lo expuesto, se remite los informes a través del Memorándum DAI N° 55/2026 de fecha 23 de marzo de 2026, de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta a la presente en un total de cuarenta (40) fojas.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Fial. Rolando de Barros Barreto
Ministro MADES



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-004774

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente

**CONTESTACION NOTA CGR -
EXTERNO**

Oficina receptora

**Contraloria General de la
República / Secretaría General /
Formación y Procesamiento de
Expedientes**

Asunto

**CONTESTACIÓN A LA NOTA CGR
N° 1106/26 - REMITE INFORME S/
NORMA BELÉN ZÁRATE DE
MONGES Y OTROS**

Tipo de Titular

ORGANISMO

Titular:

**MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Fecha iniciado : **30/03/2026 09:34:43**

Fecha valor : **30/03/2026**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

Exp. CGR N° 2026-14001001-004774 - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - NOTA NG N° 256 - MADES

1 mensaje

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Para: Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

30 de marzo de 2026 a las 10:00

Buenos días.

Se adjunta el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-004774**.

Saludos cordiales.

**De:** "Coordinación Secretaria" <coordinacionsecretariamades@gmail.com>**Para:** "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>**Enviados:** Lunes, 30 de Marzo 2026 9:00:10**Asunto:** NOTA NG N° 256 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 256** DE 26 DE MARZO 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Secretaría General - **MADES**

--



2 adjuntos

Caratula-2026-14001001-004774 - MADES.pdf
115K **Nota N.G N° 256 CONTRALORIA.pdf**

Nota N.G. N° 258

Asunción, 27 de Marzo de 2026

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de remitir la Propuesta de Decreto "POR EL CUAL SE OTORGA PERMISO AL MINISTRO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO", por el cual el Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible solicita permiso para ausentarse de sus funciones, desde el 09 al 12 de abril del corriente año, por motivos particulares.

En tal sentido, se remite adjunto a la presente, la Propuesta de Decreto en formato impreso y digital en un (1) CD, para el trámite pertinente.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con la más alta consideración y estima.


Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto
MinistMADES

Al Excelentísimo
Señor Santiago Peña
Presidente de la Republica
E. S. D.

	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CABINETE CIVIL MESA DE ENTRADA
FECHA	27-06-26
FIRMA	
ACLARACION	Fatima Ferreira
HORA	10:47

Nota N.G. N° 259

Asunción, 27 de marzo de 2026

Señor
Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar el interés del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) en fortalecer los lazos de cooperación técnico con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), específicamente en, lo que respecta a la implementación efectiva de criterios de sustentabilidad en los procesos de adquisición del Estado.

En el marco del cumplimiento del **Protocolo de Montreal**, del cual el Paraguay es signatario, nuestro país se encuentra abocado a la reducción gradual de uso de sustancias agotadoras de capa de ozono (SAO) y aquellas que poseen un alto potencial de calentamiento global como los hidrofluorocarbonos (HFC). El sector de Aire Acondicionado y Refrigeración (RAC) es clave en este proceso, dada la transición hacia tecnologías más limpias y eficientes.

Considerando que la DNCP es el órgano rector de las contrataciones del Estado, consideramos fundamental trabajar conjuntamente en el desarrollo de herramientas específicas e instrumentos técnicos (especificaciones técnicas estandarizadas, criterios de evaluación y certificaciones) que puedan integrarse al sistema de compras públicas. El objetivo es asegurar que las adquisiciones de bienes y servicios del sector RAC se alineen con los estándares ambientales internacionales y las normativas vigentes en la materia.

Por lo expuesto, el MADES tiene especial interés en concretar una reunión técnica en la brevedad para conformar un grupo de trabajo interinstitucional. Este equipo diseñará los instrumentos que permitan a la Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) seleccionar tecnologías de bajo impacto ambiental y alta eficiencia energética. Así mismo, se buscará asegurar servicios técnicos con personal certificado bajo el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, garantizando la correcta manipulación de sustancias y calidad del servicio. La Ing. Gilda Torres, Directora General del Aire (aire.mades@gmail.com - 0981 591325), queda designada como representante del MADES para encabezar el equipo técnico en representación de esta Institución.

Agradeciendo de ante mano la apertura y compromiso con el desarrollo sostenible del país, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.


Ing. Ftal. Rolando de Bogos Barreto
Ministro

Zimbra:

sgcoordinacion@mades.gov.py

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 1670 RV: NOTA NG N° 259 - MADES

De : Mesa de Entrada DNCP
<mesadeentrada@dncp.gov.py>

vie, 27 de mar de 2026 09:51

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N°
1670 RV: NOTA NG N° 259 - MADES

Para : sgcoordinacion@mades.gov.py

Para o CC : Mesa de Entrada DNCP
<mesadeentrada@dncp.gov.py>

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 1670

📌 Expediente creado con éxito

Cantidad de Fojas :

1

Recibido por:

Jonathan Miguel Quiñonez Riquelme

Número de Expediente:

1670

Fecha Recepción:

2026-03-27

De: SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>

Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 10:48

Para: Mesa de Entrada DNCP

Cc: aire makes

Asunto: NOTA NG N° 259 - MADES

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SE REMITE **NOTA NG N° 259** DE 27 DE MARZO DE 2026.-

FAVOR ACUSAR RECIBO!!!

Atte.

Isabel Díaz
Coordinadora

Secretaría General - **MADES**



— **NOTA NG N° 259 - DNCP.pdf**
298 KB

Nota N.G. N° 260

Asunción, 27 de marzo de 2026

Señora
Cristina Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
Presente

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, se complace en saludarla y a su vez en ocasión de solicitar apoyo del Instituto Forestal Nacional (INFONA), para realizar poda de los árboles ubicado dentro y alrededores de la Dirección de Investigación Biológica/Museo Nacional de Historia del Paraguay

En atención a lo mencionado precedentemente, sería de gran importancia para nosotros poder contar con el apoyo de la institución a su digno cargo ya que cuentan con las herramientas necesarias para la realización de dicho trabajo y en atención a que el día 16 de marzo del 2026, dos árboles de gran porte cayeron sobre la sala de exhibición del Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay, dañando gran parte de nuestra infraestructura.

Agradeciendo de antemano por su apoyo, con el objetivo de actuar en forma conjunta, armónica y ordenada, en la búsqueda de respuestas y soluciones a la problemática ambiental nacional y para responder con eficiencia y eficacia a los objetivos de la política ambiental, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta y distinguida consideración.


Ing. Etal. Rolando De Barros Barreto
Ministro 01694
MADES

Zimbra:**sgcoordinacion@mades.gov.py****Re: NOTA NG N° 260 - MADES****De :** Mesa de Entrada INFONA
<mesa.entradainfona@gmail.com>

vie, 27 de mar de 2026 10:10

Asunto : Re: NOTA NG N° 260 - MADES**Para :** SG Coordinacion <sgcoordinacion@mades.gov.py>**Dpto. de Mesa de Entrada, Salida y Archivo**
SECRETARIA GENERAL

Tel: +595 21 729-3500/ Int. 10052
Ruta PY02 "Mcal. José F. Estigarribia"
San Lorenzo - Paraguay
www.infona.gov.py

El numero asignado es el 1141 / 2026.

El vie, 27 mar 2026 a las 10:41, SG Coordinacion (<sgcoordinacion@mades.gov.py>)
escribió:

BUEN DÍA!!!

DESDE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES),
SE REMITE **NOTA NG N° 260** DE 27 DE MARZO DE 2026.-**FAVOR ACUSAR RECIBO!!!**

Atte.

Isabel Díaz**Coordinadora****Secretaría General - MADES**



Nota S.G. N° 266

Asunción, 17 de Marzo de 2026

Señor

Francisco J. Giménez García de Zúñiga, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República
Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 132r de fecha 16 de marzo de 2026 «POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA SEÑORA LILIAN ELIZABETH PORTILLO DE GONZÁLEZ, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), A FIN DE PARTICIPAR DEL «TALLER TECNICO REGIONAL PARA LAC-GEF-9», A DESARROLLARSE DESDE EL 18 AL 19 DE MARZO DE 2026 EN LA CIUDAD DE PANAMA-PANAMA», con el Informe respectivo, en un total de Diez (10) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01411**
- Contraseña: 4/EC339A
- Fecha y hora de recepción: 18-mar-2026 / 08:55:14
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - ícono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Nota S.G. N° 273

Asunción, 20 de Marzo de 2026

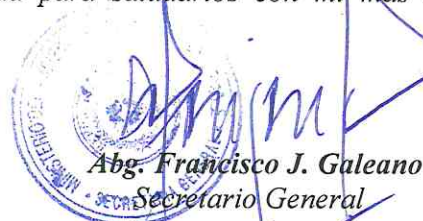
Señor

Francisco J. Giménez García de Zúñiga, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la **Secretaría General**, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 143 de fecha 19 de marzo de 2026 «**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA FUNCIONARIA SARA PALMIRA RIQUELME BAUER, TECNICA DE LA DIRECCION DE VIDA SILVESTRE PARA PARTICIPAR DEL «TALLER DE FORMACION CITES PARA LA REGION DE AMERICA LATINA SOBRE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE LA DEMANDA PARA LUCHAR CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE ESPECIES INCLUIDAS EN LOS APENDICES DE LA CITES» A DESARROLLARSE DESDE EL 18 AL 19 DE MARZO DE 2026 EN LA CIUDAD DE BOGOTA-COLOMBIA**», con el Informe respectivo, en un total de veinte (20) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.


Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DAIOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

El código de esta correspondencia es: *CEXTER/2026/01523*

Contraseña: A474A5B6

- Fecha y hora de recepción: 23-mar-2026 / 10:32:44

Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Tatiana Araujo

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - ícono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 41-40223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Nota S.G. N° 274

Asunción, 10 de Marzo de 2026

Señor

**Francisco J. Giménez García de Zúñiga, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Gabinete Civil-Secretaría General -Presidencia de la República**

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 140 de fecha 19 de marzo de 2026 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO RAMÓN ESTEBAN CHILAVERT TORRES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA PARTICIPAR DE LA «REUNION DEL CONSEJO REGIONAL DE LA RED LATINO AMERICANA DE LA COOPERACION TECNICA EN PARQUES NACIONALES, OTRAS AREAS PROTEGIDAS, FLORA Y FAUNA SILVESTRE (RedParques)», A DESARROLLARSE DESDE EL 16 AL 20 DE MARZO EN LA CIUDAD DE BOGOTA-COLOMBIA”, con el Informe respectivo, en un total de doce (12) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.



Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIG.OBJ)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: *CEXTER/2026/01522*

- Contraseña: 3B104E62

- Fecha y hora de recepción: 23-mar-2026 / 10:29:02

- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fatima Arauchi

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinete civil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py





Nota S.G. N°282

Asunción, 24 de Marzo de 2026.-

Señor

*Francisco J. Giménez García de Zúñiga, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Gabinete Civil-Secretaría General -Presidencia de la República*

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 152 de fecha 23 de Marzo de 2026 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO DANIEL HEBERT GARCIA SEGREDO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), A FIN DE PARTICIPAR DEL «SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TERIITORIOS HIDRICOS: RECONECTANDO A LAS PERSONAS CON LA NATURALEZA A TRAVES DEL AGUA», A DESARROLLARSE DESDE EL 20 AL 22 DE MARZO DE 2026 EN LA CIUDAD DE BELO HORIZONTE-ESTADO DE MINAS GERAIS-BRASIL”, con el Informe respectivo, en un total de cinco (05) fojas.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.



*Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General*

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBIERNABILIDAD (SIGOBI)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:



El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01581**

Contraseña: 9f48CB0f

Fecha y hora de recepción: 25-mar-2026 / 12:03:02

Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fatima Aranchi

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinete civil.gov.py - ícono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



COPIA

Nota S.G. N° 300

Asunción, 30 de Marzo de 2026.-

Señor


**Francisco J. Giménez García de Zúñiga, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República**

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4º incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° de fecha de Marzo de 2026 «POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL SEÑOR DAVID ELIAS FARIÑA GOMEZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), A FIN DE PARTICIPAR DEL «9no. FORO DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE», A DESARROLLARSE DESDE EL 13 AL 16 DE ABRIL DE 2026 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE-CHILE», con el Informe respectivo, en un total de Cinco (5) fojas.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.


Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
FECHA: 06-04-26
FIRMA: FF
ACLARACION: Fátima Ferreira
Mesa de Entrada
HORA: 10:13

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SG N° 300

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01759**
- Contraseña: C89B59FB
- Fecha y hora de recepción: 06-abr-2026 / 12:30:30
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



COPIA

Nota S.G. N° 301

Asunción, 30 de Marzo de 2026.-

Señor

*Francisco J. Giménez García de Zúñiga, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República*

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 161 de fecha 27 de Marzo de 2026 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA PARTICIPAR DE LA «PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACION FINAL INDEPENDIENTE DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTALMENTE RACIONAL Y ELIMINACION FINAL DE LOS PCB EN PARAGUAY” (GEF-ID 9357, UNIDO ID 150368), A DESARROLLARSE DESDE EL 15 AL 16 DE ABRIL DE 2026 EN LA CIUDAD DE VIENA-AUSTRIA”, con el Informe respectivo, en un total de Diez (10) fojas.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.



*Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General*

	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
	MESA DE ENTRADA
FECHA:	<u>06-04-26</u>
FIRMA:	<u>FF</u>
ACLARACION:	<u>Fátima Ferreira</u> Mesa de Entrada
HORA:	<u>10:13</u>

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SGN^o 301

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01761**
- Contraseña: 14509A74
- Fecha y hora de recepción: 06-abr-2026 / 12:37:41
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



COPIA

Nota S.G. N° 319

Asunción, 31 de Marzo de 2026.-

Señor


**Francisco J. Giménez García de Zúñiga, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Gabinete Civil-Secretaria General -Presidencia de la República**

Presente

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a través de la Secretaría General, se dirige a Ustedes, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 163 de fecha 31 de Marzo de 2026 “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DEL FUNCIONARIO VICTOR MANUEL TRIGO BAEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE GABINETE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A FIN DE PARTICIPAR DEL «TALLER SOBRE ECOTURISMO Y DESARROLLO COMUNITARIO», A DESARROLLARSE DESDE EL 14 AL 25 DE ABRIL DE 2026 EN TAIPE-CHINA-TAIWAN”, con el Informe respectivo, en un total de once (11) fojas.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos con mi más alta y distinguida consideración.


Abg. Francisco J. Galeano
Secretario General

	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL MESA DE ENTRADA
FECHA:	<u>06-04-26</u>
FIRMA:	<u>FF</u> Fátima Ferreira
ACLARACION:	Mesa de Entrada
HORA:	<u>10:13</u>

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SG Nº 319

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01758**
- Contraseña: FDE26DC6
- Fecha y hora de recepción: 06-abr-2026 / 12:28:34
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py